

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES/AS DE BARRIO CELEBRADO A LAS 17,13 HORAS DEL DÍA 30 MARZO DE 2023

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 17 horas y 13 minutos del día 30 de marzo de 2023, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne el Consejo Territorial Ordinario de Alcaldes/as de Barrio, bajo la Presidencia del Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.

Asistentes:

D. Javier Rodrigo Lorente, Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.
Dña. Paloma Espinosa Gabasa, Concejala Delegada de Barrios Rurales.
D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.
D. Jorge Esevenri Ariño, Alcalde del Barrio de Casetas.
D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.
D. Miguel Ángel Velilla Castán, Alcalde del Barrio de Juslibol.

D. José M^a Lasiosa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.
Dña. Cristina Vargas Parra, Alcaldesa del Barrio de Montañana.
D. Abel Anadón Cortés, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.
Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.
Dña. M^a Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflores de Gállego.
D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio.
Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.
D. Miguel Ángel Rabinal Franco, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.
D. Horacio Royo Rospir (Grupo Municipal PSOE).
Dña. Luisa Broto Bernués (Grupo Municipal ZeC).
D. Julio Calvo Iglesias (Grupo Municipal VOX).

Actúa como Secretaria:

Dña. M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos

Personal técnico que asiste:

Dña. Pilar Membiela García, Coordinadora del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.
Dña. Inmaculada Pérez. Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.
D. Miguel Ángel Nogues. Técnico Administración General del Servicio de Distritos.
Dña. Rosa María Hernando Gálve, Jefa Unidad de Obras Públicas del Servicio de Distritos.
D. Fernando Zapater Rodellar. Jefe de Sección de Obras del Servicio de Distritos.
Dña. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.
Dña. M.^a Jesús Durán Ros. Intendente Jefa de la Unidad de Barrios Rurales de la Policía Local.
D. Luis Gil Gonzalo., Jefe de la Unidad de Dominio Público.

Excusan su asistencia:

Dña. Amparo Bella Rando (Grupo Municipal Podemos-Equo).
D. José M^a Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.

D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, pues buenas tardes a todos. Bienvenidos a este último Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio de esta corporación. Disculpen el retraso. Si le parece bien, Secretaria, Marisa, podemos dar comienzo con el orden del día, la lectura.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta del Consejo Territorial anterior.

Sra. Secretaria: Buenas tardes a todos y todas. Empezamos el primer punto: aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Todos de acuerdo?

Sr. Rodrigo Lorente: Unanimidad.

Sra. Secretaria: Unanimidad. Punto número dos: información para la tramitación de actividades en vía pública.

PUNTO SEGUNDO. información para la tramitación de actividades en vía pública.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien. Pues para este punto tiene la palabra Luis Gil, técnico de Servicios Públicos, quien nos va a poder dar la información respecto a todos los trabajos que se han avanzado en cuanto a la simplificación de la tramitación para las autorizaciones de cualquier tipo de actividad en vía pública, así como la publicación de la misma en la página web. Y para ello tiene la palabra sin tiempo definido y luego abriremos un turno de intervenciones para todos los Alcaldes y Alcaldesas que quieran participar, opinar, preguntar. Estaremos a su disposición. Así que, Luis, cuando quieras, tienes la palabra.

Sr. Gil: Muy buenas tardes a todos. Gracias por la invitación, por contar con Servicios Públicos para este Consejo. Y, bueno, en primer lugar, pues nada, quería exponer un poquito la situación. Generalmente, las Juntas Vecinales, también las Municipales, pero en este caso las Vecinales, son entidades muy dinámicas, son entidades que están en permanente actividad, organizando actos y actividades en vía pública que implican la necesidad de obtener la preceptiva autorización demanial o la autorización, en este caso, de actividades recreativas y espectáculos y actividades ocasionales en las vías y espacios públicos. Bueno, la experiencia ha puesto de manifiesto en estos últimos años, y así lo habéis podido comprobar y lo hemos comprobado también nosotros, que se vuelve un poco caótica la tramitación de las solicitudes. Es una cuestión bastante... A veces puede parecer muy tediosa, demasiado invasiva. Pero, bueno, lo que a mí me gustaría dejar claro esencialmente es que las Juntas, las comisiones, piden y celebran actos como las fiestas patronales y, evidentemente, son cosas absolutamente naturales. A todo el mundo le gustan, a mí el primero. Y, realmente, pues eso es una moneda con dos caras, como todas, ¿verdad? Por una parte está lo que la Junta, la comisión, quiere hacer en la calle, quiere organizar, que cuanto más y mejor, pues mejor para todos, pero a esa petición, a esa solicitud, a esos programas de fiestas, hay que darles una forma ajustada a derecho. Esas actividades requieren una serie de documentos, fundamentalmente, antelación, fundamentalmente, que no responden al capricho de la Oficina de Servicios Públicos, son requisitos, son antelaciones que vienen exigidas por la normativa aragonesa sobre espectáculos públicos y actividades ocasionales en las vías públicas, ¿de acuerdo? La mayoría de las actividades que se programan, que se realizan o que se desean realizar están destinadas a eventos con aforos superiores a 50 personas. A partir de ese momento, la normativa ya exige una antelación mínima de 30 días hábiles al inicio de la actividad. Esto no es un capricho, como digo yo, de Dominio Público, esto es así. Entiendo que se puede hacer pesado el hecho de que estemos permanentemente requiriendo documentación, pero estamos pidiendo la mínima documentación imprescindible para determinadas cosas. Las autorizaciones de espectáculos públicos son todas iguales, pero son todas diferentes. No hay dos fiestas que tengan exactamente lo mismo, porque cada Junta, cada barrio, es diferente, cada barrio tiene su propia distribución física, sus propios espacios y hay que tener en cuenta que, además,

no todos piden lo mismo. Entonces, son todas iguales, pero son todas distintas, a todas hay que pedirles una... Entonces, la antelación que se exige... Bueno, tratamos de ser lo más flexibles posible. Si fuéramos estrictos en la aplicación de la normativa, no habría salido una sola actividad en un solo barrio rural, y, ya que digo rural, digo incluso municipal, durante... Yo llevo aquí desde el año 2018. No habría salido una sola si aplicásemos la normativa estrictamente. Tratamos, por tanto, de facilitar hasta el absurdo la realización de los actos, otorgando decretos a veces el mismo día. Yo he oído y me llegan, y, además, las entiendo, quejas de que el decreto es que ha llegado hoy justo y las fiestas empiezan mañana. Claro, si es que, si hasta el día anterior estamos teniendo que requerir documentos, pues la cosa no se sostiene, no se sustenta. Como digo, nosotros estamos poniendo todo de nuestra parte para que los actos puedan salir dentro de un orden y de la mejor manera posible, siempre tratando de guardar las formas jurídicas. Tenemos que actuar, el cuerpo técnico, en este caso, la Oficina Jurídica, como si estuviéramos explicándole a un juez lo que está haciendo. Entonces, hay que tener las cosas atadas. Se trata de eso, no se trata de entorpecer, se trata de que todos podamos tener unas actividades en los barrios, unas fiestas estupendas, que la gente se divierta, que la gente pueda tener todas las actividades que se quieren organizar y que se quieren llevar a cabo, pero que se hagan en condiciones, como establece la normativa autonómica. Esa es nuestra aspiración máxima. Entonces, hasta ahora ha sido todo bastante caótico en el sentido de que no había un procedimiento al efecto, no había un modelo de solicitud que facilitase muchas veces a las comisiones, comisiones que muchas veces están integradas por gente muy joven, gente inexperta, gente que, con la mejor de las voluntades, se dedica o se pone a firmar papeles y hacer peticiones de actividades que van a suponer una congregación de público, una serie de estructuras como son las carpas, lugares donde se dispensa alcohol, es decir, elementos que, sin dejar de ser normales, por supuesto, cada uno coadyuva, dentro de su propia dinámica y condición, a generar una serie de riesgos que hay que evitar por todas partes. Entonces, estas personas, la mayor parte de las veces, como digo, son inexpertos. Hablo con ellos y se quejan: "Es que no tengo ni idea. Es que yo no sé. Yo nunca he hecho esto". Bien, pues ya tenemos ahí el primer problema, que es que se están embarcando en un sitio que no por desconocimiento luego te vas a evitar un problema si el problema se llega a producir. Entonces, desde Dominio Público hemos hecho una solicitud, un procedimiento — que no voy a entrar a explicaros, porque no es el foro, pero yo reitero mi disposición para que el personal de Juntas, personal de comisiones... Yo estoy disponible en cualquier momento y para cualquier tipo de formación a este respecto—, que facilite lo que es para vosotros la petición y para nosotros la tramitación, de tal manera que esas dos caras de esa misma moneda podamos rodar a la vez. Como digo... Bueno, de vosotros, por supuesto, sois Alcaldes y no voy a deciros cómo tenéis que tramitarlo, ni mucho menos. A vosotros lo que sí que os puedo pedir y os ruego es antelación, planificación. Es decir, que no salgan los programas de fiestas con 10 o 15 días de antelación, que las solicitudes, dentro de lo que cabe, vengán acompañadas... Eso ya también depende más del personal administrativo, pero que esa solicitud con esos 50 actos venga acompañada de la documentación, no que presente la hoja que digo que quiero las fiestas de tal a tal día y ya me olvido. Las solicitudes, como todo en derecho, están especificado... El contenido de las solicitudes está especificado por la normativa. Tampoco es una cosa que nos inventemos en Dominio Público. Quiero decir, hay que establecer una serie de contenidos mínimos. Entonces, el formulario que se ha puesto a disposición de todos los ciudadanos y que yo encarecidamente os pido que... Bueno, como digo, ya lo pondremos en conocimiento de todos los Servicios y Comisiones. Es un cuestionario en el que la solicitud está prácticamente masticada. Está pensada para fiestas de barrio, para fiestas de distrito, fiestas de barrio rural. Tiene un montón de apartados con lo que quiero, con lo que dejo de querer. Lo único que se os pide es simplemente eso, la antelación, una antelación que nos permita trabajar, porque tenemos que tener en cuenta que, una vez que se presenta una solicitud con una serie de actos —yo quiero hacer esto, esto, esto, esto y esto—, nosotros, generalmente nunca dentro del plazo, tenemos que dar traslado de esa petición a muchos Servicios. Pueden ser muchos o pueden ser pocos. En función de lo

que se pida, habrá más o habrá menos. Generalmente Policía Local tiene que ir, generalmente Movilidad Urbana tiene que informar, generalmente Sanidad tiene que informar, Conservación de Infraestructuras, el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios... Es decir, son múltiples los Servicios. Entonces, si tenemos una solicitud y la tramitamos y vamos bien, eso se resuelve en relativamente poco tiempo. No depende de nosotros solo, como digo. Solicitamos y estamos siempre a la espera de la obtención de muchos informes de muchos Servicios. Entonces, claro, si se acerca el día y, de repente, al programa que dije ahora le quito esto y le pongo esto y le quito y le pongo y le quito y le cambio, estamos patas arriba otra vez, porque todo tiene que volver a ser informado por todos los Servicios. Policía Local, gracias a nuestra colaboración, va extremadamente saturada a la hora de informar. Nosotros vamos saturados. Y esto, al final, lo que hace es entorpecer la tramitación. Tenemos que dejar de hacer algunas cosas para hacer otras. Entonces, yo ruego encarecidamente que lo que hacéis con muy poco plazo para la correcta tramitación de los expedientes lo hagáis un poquito antes, lo tengamos todos un poco claro y, a partir de ahí, yo creo que empezar a funcionar de una manera mucho más rodada. Ya digo, el procedimiento este lleva muy poco tiempo en la web. Es un procedimiento que llevará dos semanas. Como digo, le daremos traslado a todas las Juntas para que las Juntas den traslado a las comisiones que en su caso se creen. Y bueno, básicamente eso. Insistir en la idea de que nosotros somos también los primeros interesados en que las cosas salgan bien. A nosotros no nos importa lo que se pida o lo que se deje de pedir, todo nos parece bien. Si es conforme a derecho, va a entrar en la resolución, por supuesto que sí. Y lo único que ruego es, y con esto termino, que no quiero alargarlo más de la cuenta, un poquito de anticipación, planificación y que las solicitudes se respeten dentro de lo posible. Entendemos todos que, si donde queríamos poner una carpa hay un reventón o ha caído un meteorito, pues es normal que eso se tiene que cambiar. Eso lo entendemos todos. Una causa de fuerza mayor, una causa imprevisible, no hay ningún problema. Pero que lo ordinario sea lo extraordinario, la modificación en cualquier momento, eso, por favor, evítadlo. Vamos a intentar evitarlo entre todos para que todo sea mucho más fluido, sea mucho más fácil y, en definitiva, no tengamos ningún problema a la postre. Y con esto creo que termino.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, Luis. Creo que no has terminado del todo, porque ahora seguro que vamos a tener que poder responder a alguna de las preguntas que nos van a formular los Alcaldes. No sé si quieren intervenir todos o prefieren solicitar el turno de palabra. Bueno, vamos a ir por orden y, si no, renuncian a su turno. El que esté libre de pecado, que tire la primera piedra, como decía aquel. Alcalde de Casetas. No, que si intervienes. Ah, perdón. Garrapinillos, Mariano.

Sr. Blasco Lamuela: Bien, buenas tardes. Yo, Luis, te he escuchado y la verdad es que, una vez que conozca el nuevo documento, podré opinar. De momento, te puedo decir que esa tramitación con lo que estamos haciendo es muy farragosa y complicada. Tenemos que hacerlo con 30 días mínimo. Habitualmente sí que se hace. Pero nos llega la autorización, ¿con qué tiempo? Muy justito, muchas veces con el acto empezado o a breves horas. La normativa última es muy confusa. Nos dice: "No, no, temas eléctricos a electricistas". Se lo mandas y dice: "No, no, si de Servicios Públicos no nos mandan nada, nosotros no autorizamos". Eso así. La última que he tenido es con Deportes para conectar una manguera que tiene su cuadro dentro del pabellón. Lo pido a Deportes, Deportes me manda a Arquitectura, Arquitectura me manda a Deportes... Lo que se había venido haciendo de forma habitual 15 años este año era imposible hacerlo. Nadie sabía de quién era la competencia. Con lo cual, yo creo que lo primero que habrá que hacer es delimitar la competencia de cada Servicio y ver qué es lo que tiene que autorizar y lo que no y luego trasladarlo a nosotros. Porque si a nosotros nos dicen "no, no, a Alumbrado Público lo de alumbrado público" y vas ahí y te dicen "mientras no nos digan nada de Servicios Públicos, nosotros no autorizamos"... Habitualmente, en Garrapinillos, casi todos los expedientes los abrimos en la Junta, porque, si los tuviesen que abrir las asociaciones, te puedo asegurar que no se haría ninguna actividad. O eso lo facilitamos, pero de una forma clara... O sea, muchas veces no tenemos en cuenta que las actividades que se organizan ahí no son eventos que

reúnan a 2000, a 3000 personas, son habitualmente actividades muy pequeñas, muy delimitadas. Con lo cual, la normativa, que habrá que cumplirla, habrá que adaptarla al tipo de evento que hacemos, digo. Por lo menos es lo que habitualmente debería ser. Si somos entidades singulares, las normas que se nos apliquen también deberán ser singulares, sin evitar, indudablemente, los riesgos importantes. O sea, habrá que evaluar el riesgo en función de la actividad que estás haciendo y, a partir de ahí, exigir, cosa que aquí aplicamos el máximo a todo. A mí me han llegado a pedir hasta, para un mercadillo de 14 puestos, 14 extintores. Hombre, no está mal, pero creo que está fuera de lugar. Luego, que nos pidan que estemos bajo el amparo del seguro del Ayuntamiento y nos pidan un certificado como que el seguro cubre esa actividad... Vamos, eso ya no sé quién me lo podrá explicar. Hasta ahora no he encontrado a nadie que me lo explique. Yo creo que al Ayuntamiento de esta casa, cuando organiza cualquier evento, no le dicen que tiene que aportar un certificado del seguro del Ayuntamiento como que ese seguro cubre, no sé, las Fiestas Goyescas, por ejemplo. Estas cosas... Supongo que, si has dicho que todo eso va a quedar mucho más sencillo, lo estudiaremos y lo veremos, pero, de momento, en el recorrido que llevo, hasta ahora, no se ha avanzado. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Mariano. Juslibol tiene la palabra. La Cartuja. José Mari, tienes la palabra.

Sr. Lasaosa Labarta: Buenas tardes. Lo primero, hola, Luis Miguel. Encantado de ponerte cara. Hemos hablado por teléfono largo y tendido. Nos has echado una mano muchas veces, y, desde luego, no tengo ninguna duda de que tenéis predisposición e intentáis siempre sacar la programación y las actividades que hacemos adelante. Sí que es cierto que hemos incurrido en muchas ocasiones en no cumplir con esos tiempos que están indicados. También es que se han dado situaciones muy complejas en el día a día y, realmente, yo no sé hasta qué punto los Alcaldes o Alcaldesas y las Juntas Vecinales deberíamos hacer esta tarea. Es que no me queda muy claro. Mi pregunta es si desde Zaragoza Cultural, que tienen sus propios técnicos, ellos mismos son los que piden los permisos y los que redactan la documentación, porque, al final, los Alcaldes, Alcaldesas y las Juntas Vecinales de los barrios rurales nos dedicamos única y exclusivamente a pedir permisos y a programar eventos y dejamos de hacer lo sustancial, lo que es importante como Alcaldes y Alcaldesas que deberíamos hacer. Yo agradezco esas palabras que has tenido de formación y acompañamiento, porque en los casi cuatro años de candidatura no lo había oído. Quizás lo que ha faltado ha sido ahora participación. Igual podría haber habido participación en la redacción de esa instrucción que habéis hecho y consulta a gente experimentada como nosotros, porque somos verdaderos expertos en preparar cualquier tipo de eventos. Pero bueno, no la ha habido, pero, desde luego, cogemos el guante de la formación y el acompañamiento. Luego nos contestas a alguna pregunta. Veremos la instrucción. Tampoco podemos opinar, como dice Mariano. Pero yo lo que te pregunto es con cuánto tiempo de antelación, si se mantiene lo que había hasta ahora o no. Y esto está muy bien. Al final, después de mucho tiempo, hemos conseguido esa instrucción para eventos en dominio público. Pero yo me pregunto que nosotros vamos a llegar ahora a junio y tenemos eventos casi todos los fines de semana en un sitio que todos queremos mucho, Javier, Fernando, que está aquí, y yo, que es el pabellón, un pabellón que es un pabellón deportivo. Interviene el pabellón, Instalaciones Deportivas, tiene que firmar el decreto Acción Social y Familia y también está el área de Participación con el técnico, que es el que tiene que firmar al final que todo esté correcto. Los propios decretos, por sí, se contradicen. A nosotros nos envían un decreto donde nos dan el permiso y nos dicen que podemos hacer el evento y la actividad que hemos solicitado y nos dice que montaremos a las 8 de la mañana y desmontaremos al día siguiente a las 6 de la mañana. Eso es lo que dice Instalaciones Deportivas y es lo que firma en el decreto. Y luego, abajo, tenemos un asterisco donde nos dice que tenemos que montar todo el jueves o el viernes para una actividad que hagamos el sábado o el domingo. Entonces, ¿a eso qué nos encontramos? Que prevalece la actividad deportiva y, entonces, nos niegan y no podemos montar. Entonces, ahí entramos en un bucle que no sabemos cómo solucionar. El otro día, tú lo sabes muy

bien, para la Cincomarzada, estuvimos toda la semana hablando. Al final, Javier... Mira, no quería hoy hablar, pero, bueno, al final voy a intentar no extenderme mucho. Al final, en los últimos whatsapps que me contestaste, tuvimos que certificar dos carpas del Leroy Merlin el jueves cuando el evento era el domingo, en la Cincomarzada. Dos carpas del Leroy Merlin, que estábamos 10 o 12 personas, bomberos, el técnico de Distritos, yo, como Junta Vecinal, el operario y otra gente. A mí se me caía la cara de vergüenza. Y la pregunta que te hice fue la siguiente: "Javier, ¿en el parque del Tío Jorge también han tenido que montar el jueves para que pase un técnico, informe y poder desmontar una vez que ha pasado la actividad?". Y esa es la que todavía se ha quedado sin respuesta. Si puedes, ahora me la contestas. Un día, Luis Miguel, intentamos cambiar una actividad. Habíamos programado, por ejemplo, para el día 23. No fue posible porque, no recuerdo, llovía o algo así. Y la misma actividad intentamos pasarla al día 30, del día del 23 al día 30. Y la respuesta fue que era imposible porque había que iniciar el expediente desde el inicio y que ya no llegábamos a tiempo, cuando era la misma programación, cuando habían informado de la misma manera... Entonces, claro, la verdad es que me quedé un poco anonadado. Si está todo igual y tenemos permiso para el día 23, ¿por qué motivo no se puede cambiar para el día 27? Entonces, me imagino que habrá un motivo jurídico o legal, pero me gustaría, si es posible, que me lo explicaras, ¿vale? Yo tampoco sé para qué tenemos técnicos en Distritos. Realmente, no tengo ni idea, Javier, no sé para qué los tenemos. Porque resulta que tenemos que hacer todo, tenemos que contratar a un ingeniero externo y la verdad es que ayuda tenemos poca, pero, desde luego, inconvenientes todos los del mundo. Entonces, lo que te he dicho antes. Si desde Zaragoza Cultural tienen su propio personal para preparar todo esto, ¿por qué no intentamos hacer lo mismo aquí? Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. Miguel Ángel, ¿quieres hacer uso de la palabra? ¿Sí?

Sr. Velilla Castán: Sí. Buenas tardes. Nada, muy sencillo. Muchas gracias, Luis, por estar hoy aquí y ya avisarnos de que esto va a cambiar. No sé si a mejor o a peor, pero, de momento, va a cambiar. Intentaremos, hablo por mí, también por mis compañeros, hacerlo lo mejor posible todos. Los barrios rurales no son igual que los distritos. Hay comisiones de fiestas y algunas veces salen, otras veces salen a última hora y lo llevamos todos los Alcaldes lo mejor que se puede y que se debe, ¿vale? Pero muchas gracias, gracias por estar aquí. Hablas tú de que vienes por parte de Vía Pública. También decir, en mi caso, que yo también en espacios cerrados tengo que agradecer la función de los técnicos, en este caso a Fernando Zapater. Gracias. Nosotros no hemos tenido ningún problema. Os habéis volcado siempre con nosotros, Luis. Lo pasamos muy mal el mes de julio pasado, acuérdate, en las fiestas y no tengo ninguna objeción, así como con Fernando. Nos echasteis una mano muy fuerte. Tuvimos la comisión diez días antes de fiestas y nos volcamos todos. Seguramente nos tocará volcarnos más, no solo en Juslibol, que en algún barrio también lo pueden tener difícil, pero lo supimos entre todos navegar y sacar las fiestas para adelante. Muchas gracias por tu presencia, por tu explicación y nosotros intentaremos hacerlo lo mejor posible. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Miguel Ángel. Tiene la palabra Cristina, Alcaldesa de Montañana.

Sra. Vargas Parra: Hola. Buenas tardes. Pues yo estoy un poco igual. Con Servicios Públicos la verdad Luis, hemos hablado muchas veces por teléfono. Encantada de conocerte en persona. Y con Servicios Públicos...

Sr. Rodrigo Lorente: Espera. Perdona, Cristina. Miguel Ángel, el... El micro. Donde la carita... Eso es. Es que, si no, se acopla.

Sra. Vargas Parra: Con Pepi ya somos casi íntimas de lo que hemos hablado y siempre ha ayudado. Así que, con Servicios Públicos y Acción Social, Fernando, también, en pabellones y eso, sin problema. El problema mio surge en Urbanismo y en Distritos, porque incluso tengo la finca Gran Capitán, ya sabéis, que es una finca en Montañana, que no está muy claro de quién es o no hay

manera de saberlo. Cuando la autoriza Servicios Públicos, no hay problema, se pide allí y... Lo que pasa es que no está claro que lo tengan que autorizar ellos. Y, con Distritos, el año pasado tengo en 5 de marzo la autorización, el decreto de autorización, y este año ni decreto de autorización, directamente ha habido informes de Policía y de Bomberos positivos, pero no tengo ningún decreto. Es decir, hice la Cincomarzada porque Marisa habló con Policía y a última hora se pudo, pero es un decreto. Yo no sé si esto es posible o vamos a peor, está claro. Entonces, hay que empezar, como ha dicho Mariano, con saber competencias, las cosas que tenemos en los barrios a quién le corresponde autorizarnos, ya que nosotros no podemos, o eso parece, aunque Urbanismo diga que sí, y saber quién nos va a autorizar y quién nos va a hacer un decreto. Si tenemos competencia nosotros, lo hacemos nosotros, pero que alguien nos lo aclare de una vez por todas, porque llevamos con esto como cuatro años, mínimo. Y nada más. En cuanto a las comisiones, pues es que muchas veces bastante tienen, que, como has dicho, son gente joven que se involucra con un barrio para conseguir cosas, vienen y, claro, nosotros intentamos ayudar, pero, si encima tienen que hacerlo todo con su DNI y todo, es que muchos no saben ni pueden hacerlo. Entonces, sí que, si intentamos que ese documento sea lo más fácil posible para ellos o incluso que nuestras administrativas puedan hacerlo con ellos, sí que ayudaría bastante. Y del tiempo, intentamos, yo por lo menos, pedirlo con antelación todo lo posible, pero, aun así, siempre llega a última hora. Eso sí que es verdad. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Cristina. Tiene la palabra Esperanza, de Movera.

Sra. Calvano Gaudés: Hola. Buenas tardes a todos. Hola, Luis. ¿Qué tal? Bueno, pues yo, ante todo lo que has dicho, no puedo opinar, igual que mis compañeros, hasta que no veamos el formulario que habéis hecho, nada más. Decir, sí, que ahí hay una cosita que sí que me preocupa, pero no es solo en tu Servicio, es en todos los que inicias un expediente. Es que, una vez que abres el expediente y lo inicias, haces la solicitud hasta ahí no hay problema y el siguiente paso es que tú ya no puedes acceder, en este caso, el administrativo, por ejemplo, ni nadie, a ese expediente. Tenemos que esperar, en caso de que te hayas olvidado de adjuntar algo, a que te hagan la petición, una previa petición, y, entonces, te hagan la solicitud para activar en ese Servicio administrativo. Entonces, mientras tanto, no puedes. Y, una vez que lo adjuntas, si está bien, no hay problema, pero, si no está bien, es que sigues sin poder entrar al expediente. No sé si eso se podría hacer de alguna manera. Por lo menos a las administrativos que tenemos en las Juntas, que ellas, por lo menos ellas, lo puedan ver, ¿vale? Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, Esperanza. Abel. Pues pasamos a Mamen, de Peñafior, que tiene la palabra.

Sra. López Miguel: Buenas tardes. Lo mismo. Le pongo cara a Luis. Creo que hablamos hace poco. Desde luego, yo me sumo, por un lado, a los agradecimientos. Las fiestas del año pasado, si no es por Servicios Públicos, no habría habido fiestas en Peñafior, puesto que, a 48 horas, nos denegaron un pabellón por teléfono y pudimos trasladar todo con urgencia. En ese caso, estuvisteis vosotros a la altura de que se pudieran celebrar, cosa que en Distritos lo dejaron a nuestra suerte, bastante vendido al barrio. Pero sí que a mí hay algo que me choca, que es lo siguiente. Estamos en el último Consejo de Alcaldes. Desde el principio solicitábamos que vinieran a los Consejos técnicos como tú, como tú, Luis, que vinieran técnicos de Protección Civil, que pudiéramos hacer ese Consejo con la información para no andar como hemos andado, que hasta el último año no tenemos un procedimiento que a lo mejor habría salvado muchas de las circunstancias que hemos ido trampeando. Incluso se han tenido que acabar denegando y todavía muchas comisiones de fiestas no saben por qué. A lo mejor el tema de las hogueras, en un sitio sí, en otro no... El tema de las fiestas de barrio ha sido impresionante, porque no se ha seguido muchas veces el mismo criterio. Y aquí meto también a Distritos, ¿vale? Creo que esto que estamos haciendo en el último Consejo habría ayudado muchísimo, yo creo, a todas las que estamos aquí, a todas las comisiones, haberlo hecho en el segundo Consejo de Alcaldes, porque,

además, lo pedimos, lo pedimos ya. Entonces, agradezco que se facilite el formulario. Yo también tengo que verlo. Agradezco personalmente a las personas que nos habéis facilitado en un momento y nos habéis echado esa mano cuando nos ha fallado el Servicio de Participación. Pero también te digo otra cosa, hay que tener en cuenta lo que estamos hablando. En las comisiones de fiestas nos estamos cargando la participación, porque todo tiene un límite. Entonces, es verdad que hay que pedir las cosas con tiempo, pero es que también es verdad que la administración hay veces que no responde en el mismo tiempo y somos nosotras las que tenemos que decir que está obligada, la administración. Entonces, esto es la parte que creo que tenemos que tener en cuenta todas. Y, Javier, más vale tarde que nunca, pero, si no repites el año que viene y este señor no repite al año que viene, espero que por lo menos el trabajo esté hecho. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Mamen. Luis seguro que repetirá. Tiene la palabra el Alcalde de San Gregorio.

Sr. Hernández Romeo: Sí. Hola. Buenas tardes. Bueno, yo comparto en cierto modo la parte de las intervenciones de los Alcaldes y Alcaldesas en este Consejo, pero yo empezaría a decir que hay que hacer una crítica, y dura, porque así nos lo han indicado aquí los responsables de Dominio Público, a la normativa del Gobierno de Aragón. No me cabe la menor duda de que, cuando modificaron esa normativa, se llenó de gloria. Y lo digo en el sentido de que hicieron una normativa de muy difícil aplicación. Incluso el propio Ayuntamiento en su momento se vio un poquito... Dice: "Uy, vamos a ver cómo lo podemos facilitar y todo esto". Ahora, también Dominio Público tiene que mejorar un poco el sistema de información. Hay que formar a las comisiones de festejos, hay que formar a los auxiliares administrativos, que no sucede, porque en las Juntas Vecinales llegan orden y escritos, y un auxiliar administrativo tiene sus limitaciones, del mismo modo que las tenemos todos los Alcaldes y Alcaldesas. Esa es una cuestión, una crítica, y seria, al Gobierno de Aragón, que ya creo que en algún Consejo ya la he hecho, pero no ha habido ningún cambio en absoluto. Yo voy a centrarme un poquitín en el barrio de San Gregorio. Sí que os puedo adelantar que en el mes de enero-febrero ya nos reunimos para hacer una convocatoria para hacer una renovación de la comisión de festejos del 2022 como consecuencia de que habían estado dos años y, entonces, se querían renovar. Hemos hecho una convocatoria. No asistió nadie. Hemos hecho la segunda convocatoria. No ha asistido nadie. Y ya, al final, la Junta Vecinal informa de que, a la vista de que no hay un grupo de personas que quieran celebrar las fiestas de San Gregorio, se harán los actos tradicionales religiosos. Bien. Pues bueno, San Gregorio no va a tener fiestas y somos de los primeros que hacen las fiestas de San Gregorio. ¿Qué motiva este desgaste de las personas en los ciudadanos? ¿Quién lo motiva? ¿Los ciudadanos? No, el Gobierno de Aragón y las administraciones, incluido este Ayuntamiento. Venga papeles por aquí, venga papeles por allí, firmas electrónicas, arriba, abajo, no sé qué, no sé cuántas... Al final, en San Gregorio les dije: "Oye, por favor, contratad a una gestoría y que os lo tramite". Y así lo hicimos. Pues, a pesar de todo, aún estamos esperando cobrar la subvención de este año. Que si falta un punto o una coma, un no sé qué o un no sé cuántas. Vamos, ¿de verdad que políticamente el Gobierno de Aragón tiene interés en que se celebren fiestas en los barrios rurales sin tanto cúmulo de tramitaciones? Que para mí la seguridad de las personas prima por encima de todo, y ahí sí que estoy de acuerdo, pero que no nos vuelvan locos, porque la gente de la calle se quiere divertir, no tiene que poner, como ya han mencionado, su DNI y tú eres el responsable, ni lo es el funcionario, ni lo es el político, tú, que firmas. Entonces, yo pido una orden, una formación de todos los ciudadanos, que se generen cursos, que vengan aquí los ciudadanos y que les digáis a las comisiones de fiestas qué es lo que tienen que hacer, cómo lo tienen que tramitar. Y, si no, como ya he dicho en alguna ocasión, lo tengo muy fácil: que el Patronato de Festejos del Ayuntamiento de Zaragoza nos organice las fiestas en San Gregorio. ¿Cuánto nos toca pagar cada vecino, 100 €? Lo pagaremos y nosotros a divertirnos. Más o menos por ahí andan las cosas. Pues nada, muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, José Antonio, Tiene la palabra Erika, de San Juan.

Sra. Fuertes Rodrigo: Buenas tardes. Disculpad la tardanza. No me he enterado mucho, así que poco puedo opinar. Cuando vea el procedimiento o la instrucción, como mis compañeros, podré aportar. Gracias, Luis, no solo por la asistencia, por la paciencia. Y me sumo al agradecimiento de mis compañeros. Como comentaba José Antonio, el tema de la formación lo veo básico e importante, pero sí que es verdad que las comisiones varían de un año a otro, entonces, formar a una que luego no va a continuar... Lo ideal sería una continuidad de una comisión, pero, claro, si queman tanto que no quieren repetir. Es mi percepción y mi experiencia. En el caso de San Juan, a mí no me importa ir de la mano y trabajar con ellos. De hecho, me gusta, porque así me entero de lo que hay, de lo que se puede hacer, de lo que muchas veces, yo he sido comisión, me gustaría hacer y luego te encuentras con trabas y normativa que tienes que limitar. Pero sí que es verdad que, si hacemos ese esfuerzo los Alcaldes y Alcaldesas, deberíamos tener unas herramientas, como, por ejemplo, más competencia en algunas cosas si se puede, si se puede, o en la medida de lo posible. Yo entiendo que todas las normativas tienen sus criterios que cumplir, pero, si hay un mínimo de margen en el que podamos actuar, es mucho más fácil para todos. Y herramientas de cara no solamente a los auxiliares, sino también a los Alcaldes y Alcaldesas. Nada más. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Erika. Mariano, creo que se te ha olvidado algún apunte que nos querías hacer.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. Nada, es un apunte muy breve. A los Alcaldes y Alcaldesas no se nos reconoce ninguna competencia, pero en la última coletilla pone "bajo tu responsabilidad". Eso es curioso.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien. Bueno, voy a intentar dar respuesta a alguna de las cuestiones que se han planteado y luego daré la palabra a Luis, que seguramente también podrá completar todo aquello que habéis formulado durante vuestras intervenciones. Lo primero, comentarte, Mariano, que hay un acuerdo de gobierno por el cual se aprobó la delegación de las distintas competencias en cuanto a las autorizaciones por Servicios. Quiero decir, que muchas veces se pone el foco en el Servicio de Distritos, del área de Participación Ciudadana, cuando, en función de la ubicación donde se realice la actividad o del equipamiento donde se realice la actividad, son otras áreas, son otros Servicios, quienes tienen que hacer la tramitación. Y enlazo con una cuestión que ha planteado José Mari, de La Cartuja, que hablaba de que en los pabellones deportivos no pasa la autorización que se hace desde el Servicio de Distritos, del área de Participación. Es que, evidentemente, esa autorización, ese decreto, lo tienen que hacer desde el área de Acción Social. ¿Qué es lo que ocurre? Lo sabéis perfectamente. En el área de Acción social, en Deportes, no existe un técnico que pueda realizar la evaluación en cuanto a lo que son los informes previos a la autorización y hay ahí una atribución de funciones, que Fernando Zapater es competente, para que haga esa labor al Servicio de Deportes, del área de Acción Social. Pero es que ese decreto lo tiene que firmar el Consejero Ángel Lorén, de Acción Social, no el área de Participación Ciudadana. Yo creo que hay que puntualizar y saber de lo que estamos hablando. Hablas también de que, en tu caso, y en el de muchos Alcaldes y Alcaldesas, perdéis mucho tiempo o invertís, mejor dicho, mucho tiempo en cuanto a lo que son las distintas tramitaciones para poder organizar una actividad. Yo, además, siempre alabo tu implicación, como la de otros Alcaldes, en cualquier actividad que se realiza, pero sí que es cierto que quien tiene que iniciar esa tramitación es el organizador. Si lo organiza la Junta Vecinal, tendrá que ser a través de su Alcalde o Alcaldesa, pero, si lo organiza una comisión, pues tendrá que ser a través de la comisión, o una entidad, en caso de que sea una actividad deportiva, social o cultural. Yo creo que también hay que saber a quién corresponde cada una de esas competencias. ¿Que se le tiene que echar una mano? Pues igual que desde la Junta Vecinal, como desde el área de Participación Ciudadana, a través del Servicio de Distritos, o del área de Servicios Públicos, a través de los técnicos que ya se han ofrecido. Por cierto, pongo en mi debe el hecho de que no haya habido una reunión previa, tanto con asociaciones, entidades y comisiones, para poder explicar esta tramitación que se ha publicado,

porque yo creo que el 70 o el 80 %, un poco por encima, de los permisos se llevan a cabo o se realizan a través de Servicios Públicos, pero los plazos han sido los que han sido y no nos ha dado tiempo a poder llevar a cabo esta actividad, que la teníamos más que hablada, para poder explicar qué tipo de procedimientos hay que hacer. Además, es una reunión que se tendría que mantener todos los años, porque, como bien decís, no todos los años son las mismas personas quienes pertenecen a la comisión que trata de organizar las fiestas populares. Habéis comentado también, el Alcalde de Juslibol, en este caso, que los distritos son distintos a las Juntas Vecinales. Yo discrepo. Quiero decir, al final, estamos todos bajo el amparo de una normativa y esa normativa tiene que ser la misma para todos. Lo que hemos intentado a través de este documento es simplificar lo que es la tramitación. La normativa sigue siendo la misma, lo único que hacemos es reducir el número de documentación para que sea mucho más sencillo a la hora de poder requerir la autorización según el tipo de actividades, que es el documento que se ha publicado recientemente desde Servicios públicos en la web municipal y que sí que ha sido participativo, José Mari, porque esto lo comenté ya en el Consejo Territorial anterior. Ha habido reuniones tanto de la Oficina Técnica de Participación Ciudadana como desde Servicios públicos y desde el Servicio de Distritos para poder recoger qué necesidades tienen las entidades a la hora de poder hacer este tipo de solicitudes. Y se ha hecho, además, con entidades que son... Lo voy a decir: la Asociación de Vecinos Tío Jorge. Entendemos que era una entidad que es la que más requiere de actividades en vía pública y, por lo tanto, entendíamos que era un buen agente a la hora de poder trasladarnos qué tipo de dificultades y qué tipo de problemas existían para poder solicitar estas autorizaciones. Y tenemos pendiente, efectivamente, que hay un problema en la finca Gran Capitán. Yo creo sinceramente que es competencia de la propia Junta Vecinal, que, al final, la titularidad... Vosotros tenéis las llaves, vosotros la habéis cedido muchas veces en comidas populares que se han realizado y demás. Otra cosa es que requieran de informes municipales de técnicos para poder tener esa seguridad jurídica a la hora de poder ceder el espacio para realizar una actividad, pero esto mismo ocurre, por ejemplo, y me pongo en primera persona como ejemplo, en el pabellón de Miralbueno, un pabellón que ahora mismo está en obras, pero que la titularidad es de la Junta de Distrito y, por lo tanto, la competencia es de la Junta de Distrito a la hora de poderlo ceder. Otra cosa es que solicitemos los informes previos a los Servicios competentes para poder garantizar la seguridad en todo momento de esa actividad, pero, finalmente, quien hace esa cesión, quien es el responsable de esa cesión, es la propia Junta de Distrito. Por lo tanto, yo entiendo y, además, tenemos que comprobarlo... Sería el mismo ejemplo que ocurriría con la finca del Gran Capitán. Y, en un principio, creo que he podido comentar las dudas que yo, personalmente, considero que podía resolver. Y ahora sí que le paso la palabra a Luis para que pueda completar.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, por favor, respetamos el turno de intervención.

Sr. Gil: Bueno, voy a dar respuesta grosso modo a todas las cuestiones que se han lanzado. Por ejemplo, Mariano comenta el tema de la normativa, que es farragosa. Es la normativa aragonesa. Nosotros ahí no podemos hacer nada. La competencia es autonómica y pedimos lo que pide la normativa. Obviamente, no pedimos lo mismo si lo que se va a celebrar es un pasacalles que si lo que se va a poner es una carpa que si se van a tirar 50 kilos de material reglamentado. No podemos pedir lo mismo. Siempre pedimos un seguro. Para cualquier tipo de actividad pedimos un seguro, pero, normalmente, hay actividades muy sencillitas, un pasacalles, un pintacaras o una comida en el parque. Se pide un informe siempre. Siempre informa Policía Local, siempre, pero, a partir de ahí, si las peticiones se agrandan, los procedimientos se complican. El procedimiento, el formulario que hay, más que otra cosa es un formulario de carácter técnico, para facilitar la petición de las actuaciones, de las actividades. A nosotros nos pide cualquier barrio que quieren toma de luz en tal sitio y nosotros mandamos eso a Conservación. Conservación nos dicen si hay o si no hay. Pero nosotros no conocemos la realidad física de los barrios. Yo no sé de dónde va a salir una toma de corriente. No lo sabemos. Nosotros nos dedicamos a poner lo que nos dicen. ¿Hay disponibilidad? Hay disponibilidad.

¿No hay disponibilidad? No hay disponibilidad. Entonces, si luego la realidad choca con lo que dicen, claro, nosotros no conocemos los sitios. Ojalá los conociéramos. Ojalá pudiéramos hacerlo todo estupendo y perfectamente, pero, por ejemplo, el tema concreto de la luz es una cosa en la que dependemos completamente de lo que nos dice Conservación en ese sentido. El seguro de responsabilidad civil, cuando organiza la Junta, nunca se pide. Habría que ver hasta qué punto la Policía Municipal cubre todas las actividades. Pero sí que se pide una certificación de seguro cuando actúa la comisión. La comisión está asegurada por el seguro del Ayuntamiento, pero lo que son los miembros de la comisión, no los eventos que celebra la comisión. El seguro, lo que nos lo... Bueno, nos lo pide también, digo, insisto, el Decreto 13 del año 2009, del Gobierno de Aragón, que exige el seguro y establece la forma de acreditar la disponibilidad de ese seguro. Bien. Por supuesto, a lo que ha dicho... Bueno, extintores, lo que nos dice Bomberos. Ahí nosotros no pintamos más. Nosotros nos dedicamos a decir lo que nos dicen los bomberos. José María, por ejemplo, sí que es verdad que, si bien no se ha contado con vosotros a la hora de redactar esto, no hay ningún inconveniente para que nos reunamos en cualquier momento. Yo estoy plenamente disponible para todo lo que haga falta. No tengo ningún problema ni de fecha ni de horario. Me da igual, como si hay que venir un domingo. Yo no tengo ningún problema. Y se puede mejorar. Vamos a ver cómo funciona. Si funciona, tiramos para adelante y, si hay cosas que se puedan mejorar, por supuesto, esto no es una ley orgánica, esto se puede cambiar en cualquier momento, se puede añadir, se puede quitar y podemos hacer lo que consideremos que es mejor, ¿de acuerdo? Y sí que me gustaría mucho... Bueno, de antelación mínima... La antelación mínima, a ver... Esto enlaza con lo que ha dicho Mariano de que a veces tenemos el decreto el día anterior. Es que para nosotros sería mucho más fácil y más correcto decir: "Oye, no hay 30 días de antelación, ya está, se acabó, se archiva, no cabe, no procede". Y, conforme a derecho, estaríamos perfectamente cubiertos, porque es lo que hay. Pero lo queremos sacar todo. Nuestra intención es sacarlo todo, que nadie se quede sin lo que pide o, por lo menos, que nadie se quede sin unas fiestas. Hubo un problema el año pasado no sé si fue en el Distrito Sur o no me acuerdo. Fue en Valdespartera. Fue un poco caótico, porque, al final, no se... Bueno, quiero decir, intentamos ayudar lo máximo posible y, a veces, también este apelotonamiento de expedientes, este no respetar los plazos nos obliga a dejar cosas que estamos haciendo para abordar otras que, si no las hacemos hoy, no salen. Esto nos retrasa, porque el personal que tengo es el que tengo, no tengo más. Entonces, dicho esto, desde luego, la intención nuestra nunca es agotar los plazos. Para nosotros es muy estresante, además, saber a las 2 de la tarde que no está firmado el decreto para unas fiestas que empiezan a las cinco o a las seis. Es horrible. No nos pasa siempre, pero nos pasa. Intentaré que no nos siga pasando. De hecho, esta es una de las finalidades de todo esto, ¿de acuerdo? Y, José María, me gustaría que, por favor, me digas cuál es el expediente, cuando luego tengas un rato —incluso mañana te puedo llamar por teléfono—, para ver qué expediente es ese que me comentas del aplazamiento y de la no procedencia, ¿vale? Me sorprende, porque no solemos funcionar así. Me sorprende mucho. Puede ser. Bueno, también quiero daros las gracias a todos por las palabras que habéis tenido para conmigo. Me siento muy bien. Yo intento ayudar en todo lo que se puede, intento ayudar dentro de lo que se puede. También os digo que es verdad, las comisiones sí que es cierto que se queman, se queman, pero porque no saben y, como no tienen ni idea, pues se queman. Yo, a veces, cuando recibo llamadas, digo: "El que esté al otro lado del teléfono, si fuera yo, colgaba y me iba". Les digo cada cosa... Lo ha dicho Javi y lo vuelvo a decir: yo estoy plenamente dispuesto, con carácter anual, cuando se constituyan todas, a reunirme con ellos donde haga falta. Yo les hago una explicación de lo que es el procedimiento. Que se vengán los de las Juntas. No tengo ningún problema con nada. Es decir, yo creo que, entre el formulario, que, al final, no es más que la solicitud, y una buena formación o, por lo menos, que sepan dónde se están metiendo, que entiendan un poco el idioma de lo que les vamos a estar pidiendo, no tiene que haber tantos problemas. Yo creo que por lo menos la cosa se rodará bastante más, ¿verdad? Eso yo entiendo que, por mi parte, desde luego, es perfectamente factible, así que lo que decidáis, ¿vale? Vale. Los auxiliares administrativos.

Eso siempre es una cosa que me choca, porque yo hablo con personal de las Juntas y: "No, es que yo soy auxiliar, es que yo soy administrativo". Digo: "Bueno, aquí no somos ninguno ingeniero de la NASA ni astronautas". Yo soy el técnico, pero el resto del personal que tramita todo es auxiliar administrativo o es administrativo. Entonces, bueno, eso ya lo hablaremos en otro momento, lo hablaré con ellos, pero, en general, quiero decir que no tampoco es una cosa imposible de hacer. Son documentos que siempre son los mismos. Además del formulario, hay un manual donde se detalla cuál es la documentación que hay que pedir, que vamos a pedir, de conformidad con lo que dice la normativa autonómica en función de lo que se nos pide. Si se nos pide una atracción de feria, es una cosa. Si se pide una plaza de toros portátil, es otra cosa. Si se pide una carpa para hacer un concierto cobrando entradas, es una cosa. Cambia mucho si la carpa es abierta y no hay control de aforo, se puede entrar y salir, porque está abierta y es muy diferente todo. Todo depende de la casuística de la situación y de lo que se pida en cada caso. Entonces, bueno, está todo escrito. Yo me ofrezco, como he dicho, a orientar. Y, básicamente, creo que con esto termino. Simplemente daros las gracias y a vuestra disposición estoy.

Sr. Rodrigo Lorente: Pues muchísimas gracias, Luis. De verdad, gracias por tus explicaciones. Bueno, ha quedado claro que estás a disposición de cualquier duda que se pueda trasladar desde las Juntas y para poder atender y resolver las mismas. Quedas invitado si quieres informarte también sobre las obras del convenio de la DPZ. Si no, te agradecemos tu presencia y seguiremos trabajando. Pasamos al siguiente punto del orden del día, Marisa.

Sra. Secretaria: Punto número tres: situación de los convenios con DPZ en barrios rurales.

PUNTO TERCERO.- Situación de los convenios con DPZ en barrios rurales.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien. Pues con este punto del orden del día tiene la palabra Paloma.

Sr. Blasco Lamuela: Perdona, ¿no había un turno de palabras ahora?

Sr. Rodrigo Lorente: No.

Sr. Blasco Lamuela: Hombre, sí, te has comprometido a que contestaba Luis y luego había turno.

Sr. Rodrigo Lorente: No, no me he comprometido. En cualquier caso, os invito, si queréis hacer...

Sr. Blasco Lamuela: Lo habré oído.

Sr. Rodrigo Lorente: Seguramente. Os invito, si queréis, a que en el turno de ruegos y preguntas podáis formular las preguntas. Luis, si no te importa esperar al siguiente punto... Tenemos bastante tajo y habrá que avanzar. Después podremos responder en el turno de ruegos y preguntas. Incluso lo podemos alargar con un pequeño pisolabis que vamos a ofrecer a todos los Alcaldes para finalizar este Consejo Territorial, al que queda también invitado Luis, y ahí seguro que aún podrá resolver todavía más dudas. Lo digo por el hecho de ser prácticos y optimizar el tiempo, si no les parece mal. Así que, Paloma, tienes la palabra.

Sr. Blasco Lamuela: Hombre, yo creo que deberíamos ser serios y acabar este punto.

Sr. Rodrigo Lorente: Repito, prefiero que guardéis las preguntas que tengáis para el turno de ruegos y preguntas y las podáis formular en ese momento. Vamos a avanzar con el Consejo Territorial .

Sr. Blasco Lamuela: Pero, si están relacionados con esto, ¿por qué no se pueden hablar ahora, Javier? O sea, es que venimos cada cinco meses y, encima, nos tenéis que tutelar...

Sr. Rodrigo Lorente: Porque necesitamos avanzar en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio con los puntos del orden del día y tenemos mucho que hablar en el siguiente punto.

Sr. Blasco Lamuela: Vale, pero ¿este por qué se da por cerrado si no está cerrado?

Sr. Rodrigo Lorente: Se han aclarado los temas por parte del técnico a todo lo que habéis planteado en el turno de preguntas y no vamos a abrir un debate. Vamos a continuar. Vamos a continuar con el orden del día.

Sr. Blasco Lamuela: Perdona, no se ha dado contestación a todo. O sea, nos reunís cada cinco meses y, encima, tutelados. Para eso nos decís "buenas tardes" y ya nos damos por servidos. Yo creo que, si venimos a resolver temas, habrá que terminarlos y, si no, haz una pregunta al resto de Alcaldes a ver si están de acuerdo o no.

Sr. Rodrigo Lorente: Vamos a continuar con el orden del día.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muy buenas tardes. En primer lugar, quiero excusar la asistencia de Luis, de Villarrapa, de José Mari, de La Venta del Olivar, y Gonzalo, de Alfocea, que ha dicho que se incorporaría un poco más tarde. Quiero empezar pidiendo disculpas por la demora en unos cuantos días de la celebración de este Consejo. Muchos sabéis que no solo los problemas familiares que he tenido, sino otros relacionados con el propio convenio, nos han retrasado un poco, como digo, unos días, para tener más contenido, que es el que paso a relataros a continuación. Como sabéis, la... Voy a hablar primero del convenio, dijéramos, antiguo. Como sabéis, la negociación que se realizó entre las dos instituciones, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento, posibilitó realizar la práctica totalidad de las obras, puesto que la vigencia del convenio había sido ampliada solo hasta junio del 21 y era materialmente imposible, según nos informaban los técnicos al llegar al Gobierno, llegar a tiempo de acabar algunas de esas obras. Todos sabéis, porque me lo habéis oído en infinidad de ocasiones, que encontramos dos problemas importantes: el plazo, del que os acabo de decir que no se llegaba a tiempo de acabar las obras, y los sobrecostes, que superaban los 5 millones de euros. Es verdad que los dos años de pandemia tampoco han ayudado mucho y ahora nos encontramos también con el tema de los sobrecostes en los materiales, que tampoco ayuda. Pero es cierto que, aun así, con todas estas dificultades, creo que se ha dado un fuerte impulso a las obras. Eran 74 obras. Como sabéis, se juntaron unas cuantas de Casetas que eran del mismo concepto, conque podemos hablar de 65 obras, de las que la mayoría están ejecutadas, pero quedan en ejecución estas que tenemos, que tienen en convenio una asignación de 1.001.000 €, aunque realmente cuestan 2.216.000. Y estas son el aula polivalente de Peñaflor, cuyas obras empezaron el 4 de octubre; las obras para la segunda fase de la biblioteca de Montañana; también en Montañana y en San Juan, los pabellones, que están en ejecución; y, junto al pabellón de San Juan, la adecuación de ese espacio para la pequeña ludoteca que va unida a la misma obra. En Contratación, con una asignación de convenio de 826.000 € y un coste real de 1.933.000, tenemos ya con la obra adjudicada y pendiente de la firma de contrato en fechas próximas el pabellón de Garrapinillos. Y en tramitación de una segunda licitación, por quedar desierta la primera, tenemos la climatización de la Casa de la Cultura de Peñaflor. Únicamente nos quedaría pendiente traspasar, informado en el Consejo anterior, la acequia de Juslibol al convenio nuevo, y hacer esta misma operación con el pabellón de Monzalbarba. Y aquí es donde me quiero detener un poco más para explicaros. Como sabéis, en el convenio antiguo, en el de 2017, la obra del pabellón de Monzalbarba contaba con una asignación presupuestaria de 444.445 €. En 2018, el entonces Alcalde de Monzalbarba solicitó en dos ocasiones nuevos estudios, aumentando el número de metros de sala de pabellón. Así pues, la obra salió a licitación por 1.494.000 €. Quedó desierto, como sabéis, por falta de ofertas. Arquitectura aumentó el coste a 1.762.000, quedando nuevamente desierto. Desde Arquitectura se ha analizado que sacarlo a licitación por tercera vez supondría un incremento considerable que alcanzaría los 2.300.000 €, es decir, un 514 % más de la asignación que tenía, de la subvención que tenía, casi 2 millones de euros más, algo que nos parece, desde luego, algo absolutamente desproporcionado. Según la arquitecta responsable, lo que encarece tanto este proyecto son los metros cuadrados de la superficie de sala, ya que a partir de unos metros determinados las exigencias para cumplir con diversas normativas en materia de prevención de incendios son mucho más numerosas y complicadas de ejecutarse y eso encarece muchísimo el

proyecto. Como sabéis, hay dos pabellones... Buenas tardes, Gonzalo. Bueno, como sabéis, hay dos pabellones más previstos destinados a las mismas necesidades que el de Monzalbarba —son el de Montañana y el de Garrapinillos—, cuya diferencia de costes con el de Monzalbarba es bastante considerable, más teniendo en cuenta aun que la población de Monzalbarba es de 1938 habitantes, significativamente menor que la de Montañana y que la de Garrapinillos. Por lo tanto, consideramos que no tiene mucho sentido que el pabellón más grande se haga en el barrio que tiene menos población. Por supuesto, todas estas cuestiones han sido habladas con el Alcalde, con Abel, y hemos acordado solicitar a la Dirección de Arquitectura que elabore un nuevo estudio previo de características similares al pabellón de Montañana, con una superficie de sala, como digo, de parecidas características al de Montañana, ya que consideramos que es más que suficiente para los usos polivalentes para eventos culturales y festivos en este barrio. Como digo, todo hablado con el Alcalde. Así que, dadas estas circunstancias, se considera que la mejor opción para que Monzalbarba pueda disponer de este equipamiento es incluir el pabellón en el nuevo convenio para que pueda ser ejecutado dentro de la vigencia, ya que en este es imposible llegar, puesto que, como digo, vamos a hacer un nuevo proyecto. Trasladarlo al nuevo convenio lo que nos permite es realizar, como digo, ese estudio para que sea más fácil que se presenten empresas para su ejecución. Proponemos pues, con la baja del pabellón de Monzalbarba del convenio antiguo, hacer unas nuevas obras con la subvención recibida mediante contratos menores para que puedan ejecutarse. Como sabéis, tienen que estar ejecutadas antes de final de este año. El dinero del pabellón ha de coincidir, como todos los remanentes que hemos visto en anteriores Consejos, con el grupo económico, algo que nos limita muchísimo. En este caso, solo puede destinarse a adecuaciones en edificios de Alcaldía. Os hemos enviado un cuadro en el que proponemos una serie de intervenciones que se ajustan a ese programa, pero las paso a relatar. Como digo, son 444.445 €. Hemos intentado que una de las mayores partes vaya al propio barrio, a Monzalbarba. Entonces, como digo, dentro de la dificultad que presenta el tenernos que ajustar a este grupo económico, en Monzalbarba, como habéis visto, es la redacción del proyecto de construcción del nuevo edificio polivalente, un informe geotécnico, la actualización de precios del proyecto, actualización de precios del proyecto del pabellón polivalente y la adecuación de un par de aulas de Alcaldía; en La Venta del Olivar, también la redacción de adecuación a la prevención de incendios; en Movera, el estudio de prestación de condiciones de seguridad contra incendios del pabellón, también la actualización de precios del proyecto de adecuación de prevención de incendios, la mejora de la iluminación y colocación de placas solares y línea de vida en la Alcaldía; en Alfocea, la rehabilitación de los baños de la Alcaldía; en Peñaflor, la construcción de un almacén en la Alcaldía del barrio; en San Juan, el acondicionamiento de unas salas también en la Alcaldía; en varios barrios (Alfocea, Montañana, Monzalbarba, San Gregorio y Villarrapa), suministro de mobiliario para las Alcaldías; en La Cartuja, Movera y San Juan, instalaciones de líneas de vida en la Alcaldía; y en San Gregorio, suministro de elementos auxiliares de baños y cortinas en la Alcaldía también. Como os decía, hemos intentado que una parte del presupuesto revierta en el mismo barrio y el resto lo hemos distribuido de la forma más razonable y equitativa en función de las necesidades de otros barrios y, como digo, siempre, teniéndonos que ajustar a este programa económico nada fácil. Yo creo que es de los más difíciles que nos hemos encontrado, si ya los demás también lo eran. Estas propuestas, como sabéis, deben aprobarse por Consejo Territorial de Alcaldes y posteriormente las llevaremos a la comisión de seguimiento del convenio que hay entre los representantes del Ayuntamiento y la Diputación Provincial. También os hemos adjuntado otro cuadro con un remanente, pequeño remanente, de La Venta del Olivar, 128.388 €, con lo que proponemos tres obras dentro del programa correspondiente: asfaltado del camino de Torre Condesa, en La Venta; renovación de pavimentos asfáltico en algunas calles de Garrapinillos; y asfaltado del camino de Ronda, en Montañana. Esta propuesta, como digo, también hay que votarla. La votaremos, si os parece, al final. También hemos traído, para facilitar, por lo que nos dicen, la justificación de unas... Dentro de instalaciones de ocupación de tiempo libre, hicimos varias actuaciones, pero nos pedían si, por favor,

con el fin de facilitar la justificación, las podíamos desglosar por barrios. Estas actuaciones están ya hechas, pero traemos a vuestra aprobación el cambio de denominación, porque nos dicen que es más sencillo a la hora de justificar. Es, en Casetas, la colocación del suelo en la sala del centro cívico; en Garrapinillos, el suministro de equipamiento técnico audiovisual en el centro cívico; en La Cartuja, el suministro de un proyector de vídeo, micrófono y otros elementos; en La Cartuja, una campana mural y vitrina expositora en el centro cívico; en Juslibol, un proyector de vídeo, grupo generador de electricidad y mobiliario en el centro cívico; en Peñaflor, suministro de mobiliario para el centro cívico; y en Casetas, suministro de equipamiento funcional para el centro cívico de Casetas. Estas tres cuestiones, como digo, que son lo del pabellón de Monzalbarba, el pequeño remanente de La Venta del Olivar y el cambio de denominación de estas obras ya ejecutadas, es lo que, si os parece, al finalizar mi intervención someteremos a votación. Como podéis ver, el número de obras a cargo de remanentes es importante. Va a suponer en número de obras un incremento de casi un 65 % y la posibilidad de que no tengamos que devolver 1.700.000 €. Sin duda, es una cifra muy importante y necesaria para los barrios rurales. Y aquí me vais a permitir que dé las gracias al Servicio, porque os puedo asegurar que no es nada fácil encajar este tipo de obras en los programas económicos donde se generan los remanentes. Y, además, como os digo, son muchísimas obras y suponen una carga de trabajo extra al Servicio, así que de verdad que gracias por todo el trabajo. Estas obras, además, como sabéis, estas de los remanentes, han de ejecutarse antes de finalizar este año, que es cuando termina el convenio, y por eso se les está dando prioridad. Sobre el convenio nuevo, hay una serie de obras aprobadas. Cada cual sabéis las obras que tenéis aprobadas en vuestro barrio, porque las hemos pasado todas o las hemos comentado todas en anteriores Consejos. Hoy traemos a incluir otra serie de obras que tenemos que llevar. Esto es comentarlo únicamente, por que las conozcáis. Estamos pendientes de que la Diputación Provincial nos dé fecha para una próxima comisión de seguimiento, pero hemos querido daros a conocer las nuevas obras que en los últimos días se han cerrado con los Alcaldes. Bueno, en Monzalbarba, como os he comentado, es la construcción del pabellón, que se cambia del convenio antiguo a este. En San Juan, el multijuego en parque Torre del Carmen, la adecuación de parada de autobús en carretera de Cogullada, pavimentación de superficie para contenedores. En La Venta del Olivar, el asfaltado del camino de Pinseque desde el camino de la Noria hasta el camino del Abejar y la mejora del alumbrado en el camino del Abejar. Y en Villarrapa, la ejecución en la plaza del Ayuntamiento del pavimento para un parque infantil, un andador y el acondicionamiento de una parcela para un potrero. Y, por resumir y hacer un pequeño balance de legislatura, decir... Bueno, no han sido años fáciles ni para nosotros ni, por supuesto, para vosotros. Por supuesto, agradecer todo el trabajo que habéis hecho en las Juntas Vecinales, porque, como digo, no han sido tiempos fáciles. Todos los hemos sufrido y padecido. Creo que habéis estado a la altura y lo digo sinceramente, no es peloteo. Es un balance, por lo tanto, que yo creo positivo. Nosotros, en lo que nos ha correspondido a nosotros, creo que hemos dado la vuelta a un convenio que, no lo voy a repetir, porque no quiero que creáis que me quiero cebar, sabéis cómo lo encontramos. Es verdad que la buena disposición de la Diputación Provincial y la negociación que se llevó a cabo con el Ayuntamiento ha permitido que se puedan llevar a cabo todas esas obras. Es algo fundamental, si no, hubiéramos tenido que devolver una cantidad muy importante de dinero, cuestión que, como sabéis, ha ocurrido en no pocas ocasiones en anteriores convenios, pero, bueno, es una opción que nosotros, ni el Consejero ni yo, nos hemos planteado, porque consideramos que hasta el último euro es necesario en los barrios rurales. Como digo, creo que hay que recordar un dato importante, que es ese 65 % de obras más a cargo de remanentes, lo que supone un buen número de obras más. Gestionar esto, además de dos convenios a la vez, tiene su dificultad. Por eso, como digo, estamos priorizando lo que es las obras que tienen que terminar en este año. En este punto también, al ser el último Consejo, quiero agradecer a la Diputación Provincial su buena disposición y a los integrantes de la comisión de seguimiento de ambas instituciones, no solo el tono que ha habido en esas comisiones, sino también el alto grado de acuerdos a los que hemos llegado siempre, sin excepción. Y, bueno, ya

antes de terminar, me gustaría también destacar que el Ayuntamiento ha conseguido captar 1.744.000 € de ayudas europeas para impulsar la rehabilitación de dos edificios históricos zaragozanos, la Torre de Santa Engracia, en Movera, con 1.180.000 €, y la Celda del Prior, en La Cartuja. También se han finalizado los trabajos de consolidación y recuperación de la antigua Harinera de Casetas con la rehabilitación de la fachada, el patio interior, la cubierta y la consolidación de la bodega. Y, como sabéis, con Zaragoza de Deporte, que ya lo hemos comentado en otras ocasiones, se va a actuar en el Gran Capitán, en Santa Engracia y también en Juslibol con el arreglo de los vestuarios y el campo de fútbol 7. Y yo creo que he acabado ya. Recordaros qué es lo que tenemos que someter a votación, que es, como digo, los remanentes, el aplicar esas obras a la subvención que había del pabellón; el pequeño remanente de Venta del Olivar y el cambio de denominación de esas obras para que sea más fácil su justificación. Con lo cual, no sé si queréis intervenir antes, votar antes... ¿Intervención primero? Pues adelante.

Sr. Rodrigo Lorente: Jorge, de Casetas. Mariano.

Sr. Blasco Lamuela: Bien, yo haría otra propuesta que creo que es mucho más lógica. Estos remanentes que vayan a cubrir los excesos que se han producido por tardar con los expedientes en otras obras y, el dinero que se está intentando meter con calzador en diferentes obras, pedir a los barrios qué obras necesitan, cuáles son más necesarias y, sin que vayan tan encorsetados como tienen que ir aquí, porque veo que hasta cortinas de baño se ponen, intentar... ¿Cómo que es lo que hay? No, hombre, en principio, el convenio dice que tendrá que ir a cubrir los excesos de obra si hay remanentes.

Sra. Espinosa Gabasa: Ya no estamos hablando del convenio antiguo.

Sr. Blasco Lamuela: Sí, claro, de ese estamos hablando. Estos 440.000 € son del convenio antiguo, son del convenio antiguo.

Sr. Rodrigo Lorente: Mariano... Mariano, técnicamente te responde, por aclarar la cuestión que estás planteando, Pilar, la coordinadora del área.

Dña. Pilar: Buenas tardes a todos.

Sr. Blasco Lamuela: Gracias, Pilar.

Dña. Pilar: A ver, yo creo que este tema lo ha comentado Marisa Lou muchas veces. De lo que se trata es que ese dinero que tenemos de remanentes ya sabéis que no lo podemos meter donde queramos, sino que precisamente la Intervención en DPZ es muy estricta y tiene que encajar dentro de unos grupos y unos subgrupos. Técnicamente, a través de los técnicos de Distritos, lo que se ha intentado, viendo las necesidades que hay en los barrios, es ver dónde puede encajar, pero dentro de esas limitaciones que se nos imponen a nosotros mismos.

Sr. Blasco Lamuela: Vale. Te lo soluciono yo ahora mismo. Pabellón de Garrapinillos: tiene 759.149 €...

Dña. Pilar: No.

Sr. Blasco Lamuela: No es como... ¿Es otro pabellón o no es otro pabellón?

Dña. Pilar: Las opciones que se han dado desde Distritos es porque previamente se ha estudiado técnicamente con ese dinero qué se puede hacer para no perderlo. Si se ha comprado una mesa o una silla, es por aprovecharlo, que, probablemente, no vendrá mal. Pero es que no nos dejan hacer otra cosa. Si se pudiera hacer...

Sr. Blasco Lamuela: ¿Me podéis sacar de dudas? ¿El pabellón de Monzalbarba no es polivalente, como el de Garrapinillos?

-: No.

Dña. Pilar: Pues no.

-: No coinciden los...

Sr. Blasco Lamuela: O sociocultural.

-: No.

Sr. Blasco Lamuela: ¿Por?

-: No es polivalente. No es polivalente.

Sr. Blasco Lamuela: Sociocultural. ¿O qué es?

-: Es sociocultural, pero no polivalente. Para DPZ no es lo mismo, porque está en el grupo de cultura y polivalente es otro grupo económico. Entonces, es lo que nos dicen, que es...

Dña. Pilar: Pero, Mariano, que es que esas mismas quejas que puedas tener tú las tenemos nosotros, ¿sabes?

Sr. Rodrigo Lorente: Incluso los representantes de la Diputación, en la comisión de seguimiento, están en aras de poder haber hecho este tipo de modificaciones para otras cuestiones, pero es la propia Intervención de la DPZ quien no lo permite y nos especifica el grupo y el subgrupo. Está tan limitado que la única alternativa es ofrecer esta posibilidad.

Sra. Espinosa Gabasa: Y por eso, además, se intentó en el convenio nuevo hacer una redacción que precisamente no nos encorsete de esta manera, porque es que ha sido encaje de bolillos. Es que este pabellón no tiene nada que ver con nada de lo anterior, por mucho que sea un pabellón, entonces, no hay manera de encajarlo en otra cosa, Mariano.

Sr. Blasco Lamuela: Pues si me podéis explicar la diferencia entre sociocultural y polivalente...

Sra. Espinosa Gabasa: Te rogaría que, si te lo explican a ti en la Diputación, nos lo expliques también...

Sr. Blasco Lamuela: No, no. Yo creo... A ver... Me...

Sra. Espinosa Gabasa: ...por que es que ni lo entienden ellos ni nosotros.

Sr. Blasco Lamuela: Yo creo que me lo tenéis que explicar vosotros. Si no, ¿por qué no nos dejáis participar en las reuniones de la DPZ y ya lo plantearíamos ahí? Claro. Es algo tan sencillo como eso.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, a ver, Mariano, es tan sencillo como que hay un grupo y un subgrupo económico y nos tenemos que limitar a lo que nos dice la Intervención de la Diputación. Por eso nosotros en el nuevo convenio, como te digo, hemos hecho una nueva redacción que no nos suponga estos problemas que nos está suponiendo. Creo, como digo, que hay que agradecer todo el trabajo que se ha hecho y toda la disposición, que han sido muchas reuniones entre Diputación y nosotros para encajar estas cosas. Ya te digo que ojalá fuese más flexible. Para los primeros que sería más fácil es para nosotros, pero es así de complicado, por mucho que no os lo creáis.

Sr. Blasco Lamuela: Pues, vamos a ver, yo no cuestiono el trabajo de los técnicos para nada. Lo que sí cuestionó es esto, que, al final, se nos trae aquí a decir o sí o sí. Sobran los Consejos de Alcaldes. Tampoco han servido para mucho, pero bueno.

Sra. Espinosa Gabasa: También podéis votar que no. Votar que no también es una opción.

Sr. Blasco Lamuela: Bueno, bien, es una opción, sí, está claro, pero sería mucho más fácil buscar cosas ordenadas. Y el propio convenio dice que se utilizará... ¿Cómo que no? Ah, vale. Debe de ser eso. Acabo de llegar y no me entero. Vale. Pero, bueno...

Sra. Espinosa Gabasa: Que no te digo que no te enteres.

Sr. Blasco Lamuela: Si tan claro está, ¿por qué no explicáis qué diferencia hay de un pabellón a otro?

Sra. Espinosa Gabasa: Pues porque el grupo económico en el que lo ha incluido la Diputación Provincial es otro, sencillamente, sencillamente. O sea, que es que eso no viene de nosotros, viene de la Intervención de la Diputación Provincial.

Sr. Blasco Lamuela: Hombre, pues, después de diez adendas, se podría haber llegado a un acuerdo, digo.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno que...

Sr. Blasco Lamuela: No lo sé. Hace falta tener voluntad, eh.

Sra. Espinosa Gabasa: Que no puede ser. Que no puede ser.

Sr. Blasco Lamuela: Hace falta voluntad.

Sr. Rodrigo Lorente: Mariano... Mariano, no es... No, no.

Sr. Blasco Lamuela: Y no... Perdona, estoy en el uso de la palabra, si no te importa.

Sr. Rodrigo Lorente: Ya, pero es para que no sigas cometiendo errores. Estoy interrumpiéndote para que no cometas más errores. Te estoy diciendo...

Sr. Blasco Lamuela: No, no, no esté cometiendo errores.

Sr. Rodrigo Lorente: ...Mariano, igual que te lo ha explicado tanto la coordinadora como Paloma Espinosa, que no es una cuestión ni de voluntad política ni de que tengamos discrepancias en una comisión de seguimiento de la que formamos parte de Ayuntamiento y DPZ varios partidos. Todos queremos que se pudiera utilizar este dinero para otras cuestiones y no se permite por parte de la Intervención de la DPZ, algo que va en perjuicio, no solo de este convenio, sino de muchos de los pueblos de la provincia que no pueden acometer ciertas obras porque no están dentro del programa que desde Intervención se les exige. No es un problema nuestro, no es un problema político, no es un problema de voluntad, es un problema técnico de Intervención, de que DPZ no lo permite. Y traemos la única posibilidad a este Consejo Territorial, así de claro.

Sr. Blasco Lamuela: Pues perdonarás, pero yo estoy convencido de que, si esto se presenta con el suficiente tiempo, hubiese dado de sí. Además, cuatro años para poder desarrollar un convenio que ya estaba en marcha y que, al final, no llegamos a tiempo, tiene lo suyo, tiene lo suyo. Pero de eso hablaremos más adelante. Yo sigo en mis trece.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien, pues...

Sra. Espinosa Gabasa: No, estamos hablando de un 65 % de obras más a cargo de remanentes, Mariano. No sé si sabes lo que eso supone en trabajo y en no tener que devolver... Mira, lo fácil es lo que hacían otros Gobiernos, devolver el dinero, devolver la subvención.

Sr. Blasco Lamuela: O mala programación.

Sra. Espinosa Gabasa: No, devolver el dinero hubiera sido lo más fácil para nosotros.

Sr. Blasco Lamuela: Que yo sepa, no se ha devuelto dinero ningún año.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, que gracias por reconocer todo el trabajo que se ha hecho. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: José Mari.

Sr. Lasaosa Labarta: Sí. Hola. Yo tengo una duda que... En el punto anterior no hemos dado voz o no habéis dado palabra a los portavoces de los Grupos políticos. No sé si deberían haber hablado o no para conocer su opinión, pero bueno. Ya, pero bueno, no ha sido posible. No sé si ha sido porque nos hemos olvidado o porque no es necesario, pero bueno. Yo no sé si me voy a poder quedar a ruegos y preguntas. Es una lástima, porque este debate sobre permisos y estas cosas ya has visto que es muy interesante y que suscita mucho interés por parte de todos y todas. Si lo hubiéramos hecho hace cuatro años, pues probablemente no estaríamos en esta situación ahora. Quiero también dar la bienvenida a Alicia, que me he alegrado mucho de verte. Ha sido una sorpresa. Pues bueno, no me voy a poder quedar luego al ágape, pero encantado de haberte visto. En cuanto a los remanentes, yo no sé, entiendo que lo que corresponde y pone que corresponde a La Cartuja ha sido un criterio técnico y se ha visto una necesidad, pero tampoco lo tengo muy claro. La persona que haya dicho que necesitamos en La Cartuja línea de vida en el edificio de Alcaldía, que es el edificio del centro cívico... Es un tejado plano con un muro perimetral de obra. Entonces, yo no sé si es necesaria allí la línea de vida o no, pero, si me hubieran preguntado, si nos hubieran preguntado, no a mí, a la Junta Vecinal, probablemente hubiéramos dicho renovación y accesibilidad de los baños de la Casa de Juventud, que es una reivindicación de la Casa de Juventud. Como veo por aquí baños y cortinas y baños de la Alcaldía de barrio de Alfocea y algo también de San Juan, pues...

Sr. Rodrigo Lorente: Alcaldía. No entraría el concepto y no te lo permitirían, José Mari.

Sr. Lasaosa Labarta: ¿Qué?

Sr. Rodrigo Lorente: Que no entraría el concepto. No lo permitirían desde la Intervención de DPZ.

Sr. Lasaosa Labarta: Vale, vale. Pero bueno, eso. Entonces, quien haya decidido poner línea de vida en el edificio del centro cívico, no sé quién ha sido. Si no le importa, que me llame mañana y me diga si verdaderamente es necesario o no, porque yo pensaba que no. Un tejado plano con muro perimetral de obra, pensaba que no. Nada más.

Sr. Rodrigo Lorente: Miguel Ángel.

Sr. Velilla Castán: Gracias. Yo veo que aquí también nos quedamos fuera. No se me ha consultado. Pero sí que pido para los que nos quedamos fuera, que algunos nos quedamos más fuera... Los remanentes de todo este dinero, si pudieran ser para los barrios que no estamos incluidos aquí, en esta actuación de propuesta... No sé si me he explicado bien. Los barrios que nos quedamos fuera, que no estamos en esta propuesta, con los remanentes, que se nos indique. ¿Puede ser posible? Que digo que soy uno de los barrios que estamos fuera de esta actuación de propuesta. Me parece muy bien. Propuestas para todos los barrios, me parece muy bien, pero los que quedamos fuera y no estamos aquí incluidos, a ver de qué forma podríamos estar, si puede ser compensar con los remanentes de estos remanentes.

Sra. Espinosa Gabasa: Primero tiene que haber remanentes de esos remanentes y, luego, aparte, que puedan ser aplicables a algo del edificio de Alcaldía, que yo considero que a lo mejor en el caso de Juslibol...

Sr. Velilla Castán: ¿Tiene que ser exclusivamente de Alcaldía?

Sra. Espinosa Gabasa: Solamente, solamente.

Sr. Velilla Castán: ¿O puede ser de otro...?

Sra. Espinosa Gabasa: Que no, que ya lo hemos dicho, que se tiene que ajustar a ese grupo. Otra cosa es que hubiera un remanente...

Sr. Velilla Castán: Hombre, yo estoy leyendo aquí, en Movera, pabellón y eso no es Alcaldía.

Sra. Espinosa Gabasa: Espera a ver.

Sr. Velilla Castán: En La Venta, en Movera...

Sra. Secretaria: Pabellón polivalente y Alcaldía, sí, y centros que sean polivalentes, como un centro cívico o de ese estilo, no .

Sr. Velilla Castán: O un edificio de las antiguas escuelas donde hacer actividades todas las asociaciones. ¿No puede ser eso?

Sra. Secretaria: No, si es cultural, no. Si es cultural, no. Todo lo hemos consultado con DPZ y solamente caben esos tipos de edificios.

Sr. Velilla Castán: Pero ¿exclusivamente la Alcaldía? Pues, como la tengo dentro del centro cívico, fuera. Aquí te quitan de en medio rápido. Nada, ya está. Si no hay otra alternativa...

Sra. Vargas Parra: Ya lo he pedido tres veces, por fa, Paloma, que quiten lo de terreno escolar, porque, si no, cuando esté el pabellón, vamos a seguir teniendo problemas, porque ya no es escolar, ya conseguimos hace como cinco años cambiarlo y se añadió para usos culturales y un montón de cosas. Entonces, ya no es en terreno escolar. Es que lo dije ya varias veces. Por cambiarlo, no sea cosa que luego... Cualquier cosa puede pasar. Y otra cosa, mis obras. Sigo con los vestuarios. Es mi primera obra que se va a hacer con el convenio nuevo y seguimos sin el proyecto. El estudio previo lleva hecho como cuatro años o tres. Entonces, claro, si la primera obra es la que sale, ¿por qué nadie lleva el proyecto de los vestuarios?

Sra. Espinosa Gabasa: Como he dicho, estamos dando prioridad a las obras que tienen que estar acabadas este año. Otra vez lo que podemos hacer es devolver los remanentes, a la vista del resultado.

Sra. Vargas Parra: Y que se dedican a hacer proyectos, porque ninguna de las dos tiene proyectos que hacer.

Sra. Espinosa Gabasa: Y un 65 % más de obras. Entenderlo.

Sra. Calvano Gaudés-: Como has dicho el 65 % de obras, ya no voy a preguntar por el pabellón.

Sr. Velilla Castán: ¿Me dejas? ¿Me dejas?

Sr. Rodrigo Lorente: Mamen.

Sr. Velilla Castán: Por favor.

Sra. López Miguel: Sí. Ah, perdón.

Sr. Velilla Castán: Si puede ser... Perdón. Perdóname, ¿vale? Es que mi compañero se quedará más tarde. Tenemos Pleno los dos. Yo voy más apurado de tiempo que él o muy parecido. Si no os parece mal, perdona, que ya lo tenía que haber hecho, me despido de todos, ¿vale? Bueno, hoy es el último día de Consejo de Alcaldes de Barrio de esta legislatura. Yo quiero agradecer al Servicio de Participación, Miguel Ángel, Marisa, Rosa, Fernando, Laura y también Beatriz y algunos nombres más... Bueno, en definitiva, a todos los del Servicio por vuestro trabajo. También a Luis. Gracias. Las hemos tenido también fuertes, fuertes de trabajo, no de broncas. Y, María Jesús, gracias también a la Policía y gracias también a los Bomberos. No está hoy aquí nadie representado, pero a los servicios esenciales del Ayuntamiento, sobre todo, muchísimas gracias a todos. Yo querría decir, sobre el

convenio, que, de mi obra fuerte, que siempre se ha dicho que se ha quedado desierta, aunque se presentaron empresas y desistieron, me gustaría saber en qué estado está, porque el año pasado, a estas alturas, en el mes de mayo, un poquito más tarde, estábamos con la exposición pública del proyecto. Entonces, ¿llevamos el mismo ritmo o no lo llevamos? Esta obra la tenemos que cerrar este año. En ese sentido, no quiero que me contestes ahora, porque ya hablaremos. Y estoy esperando eso, que entre todos tengamos nuestras acequias, nuestras cubiertas, nuestros pabellones y nuestros edificios, todo, en definitiva. A mis compañeros de esta corporación, a nosotros aún nos queda más, aún aguantaremos hasta la siguiente, cuando esté toda la nueva corporación. Encantado. Hemos y habéis defendido cada uno vuestro territorio, vuestro barrio, lo mejor que se ha podido o que nos han dejado o que mejor hemos hecho. Y en el próximo Consejo de Alcaldes de Barrio de la nueva corporación nos veremos otra vez todos. Muchísimas gracias a todos. Gracias, Paloma; gracias, Javier, también por vuestro trabajo y gracias a todos los técnicos. Y alguno me ha dejado, que no quiero faltar el respeto a nadie. A los de la oposición, pues también, gracias también, porque también han hecho su trabajo. Saldrán frutos o no saldrán frutos, pero han hecho su trabajo y también tienen que aportar, que es bueno para todos que aporten, estemos en Gobierno como estemos...

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, Miguel. Quedan claros tus agradecimientos.

Sr. Velilla Castán: Adiós.

Sr. Rodrigo Lorente: Tiene la palabra Mamen.

Sra. López Miguel: Bueno, suerte, Miguel Ángel. A ver...

Sr. Rodrigo Lorente: Apaga el micro antes de irte.

Sra. López Miguel: Sí.

Sr. Hernández Romeo: ¿No va por turnos?

Sra. López Miguel: Sí, vamos por turnos.

Sr. Hernández Romeo: Ah, bueno, que han pasado. Vale, vale.

Sra. López Miguel: Sí. A ver, ahora ya me centro. He recordado lo que os costó firmar el convenio de DPZ. Recuerdo los Consejos que decíamos "os va a pillar el toro, porque pasa un año, pasan dos y vais a..."... Estabais tardando tanto tiempo porque ibais a sacar un superconvenio y poco más o menos que la DPZ iba a regalar el oro y el moro. La realidad es que la partida económica fue la misma tres años y volvimos a prorrogar, como han hecho todos los Gobiernos, prorrogar obras del convenio anterior a este convenio. Llevar dos convenios a la vez se lleva mal, como las parejas, pero lo han tenido que hacer todas. Lo que yo ya no sé es la magia que tendrá que hacer el siguiente Gobierno cuando tenga que llevar tres, porque os recuerdo que hay obras que venían del anterior que no se han ejecutado tampoco en este, con lo cual, habrá que sentarse otra vez a hablar para el tercer convenio y nos iremos remontando. Decir que ha sido un triunfo el 65 % y que es de buen gestor esta situación... Bueno, vamos a poner un asterisco, Paloma. Es de buen gestor cuando se hacen los proyectos que, sobre todo, llevan años, esos cuatro años, que venían del anterior y que son de un montante considerable. En los barrios rurales es rara la vez que tenemos un proyecto de más de 200.000 €. Entonces, yo puedo entender que Miguel Ángel está con su proyecto de 400.000, que Abel también, que nosotros también... Entonces, lo difícil, donde se ve realmente el arte de buen gestor, es cuando se sacan estos proyectos a la vez. Cuando se sacan proyectos de obras chiquititas y decimos que, en lugar de hacer tres obras, hemos hecho 3000, yuju... Muchos Consejos de Alcaldes hemos estado contando baldosas reparadas, farolas que se cambiaban, caminos que se reparaban, baches, bancos... Por cierto, de Peñaflores ya llevamos un año y tres bancos, tres, rotos. Porque lo pequeñito es el mantenimiento, no las obras de inversión. Lo pequeñito, que es el mantenimiento de todos los días

de nuestros ciudadanos y ciudadanas, se hace con mantenimiento. Y muchas de estas obras... Al final, a mí me parece bien que el dinero no se devuelva o no se sepa gestionar de otra manera, como pueda ser en el convenio siguiente, me parece bien que se pueda invertir de nuevo en los barrios, pero yo eso no diría que es un triunfo. Es que eso no es un triunfo cuando estamos poniendo cosas que incluso deberían ser cubiertas desde mantenimiento de los propios edificios. Una cortina de baño es mantenimiento, no es una gran inversión, que yo sepa. Por otro lado, tengo la sensación de que, si la digitalización hubiera llegado a nuestras actas y a una única plantilla, habría aquí más de una fila que no se habría movido. Es verdad que vamos cambiando de sitio, cambiamos de posición o desaparece o le cambiamos el nombre. El convenio DPZ, algunos barrios... No lo sé. Yo, por el enfado detectado o... Ya algunos no es enfado, algunos ya es asumo lo que hay, porque no me queda otra o porque no me conviene enfadarme. Pero la realidad es que no se han cubierto las grandes obras que teníamos pendientes del convenio anterior y no se ha ejecutado prácticamente ninguna de las que teníamos del convenio vigente. Entonces, yo, por supuesto, felicito todos los esfuerzos para que este desastre no parezca tanto desastre, pero la realidad es que no es para vanagloriarse. Y, es más, esto lo avisamos y dijimos "por favor, que se firme el convenio cuanto antes, porque, si no, luego no nos dará tiempo", como ha pasado con, por ejemplo, el Alcalde de Juslibol. Ha sido una cuestión de tiempo. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. José Antonio.

Sr. Hernández Romeo: Bueno, pues nada, sencillamente. Entiendo perfectamente el tema este del grupo y subgrupo que habéis estado explicando y, además, lo ha explicado muy bien Marisa, lo explicó Paloma y, Pilar, ahora lo he entendido todo. Pero yo no puedo quedarme callado. Es que no puedo. No puedo porque el reparto que se ha hecho resulta que, cuando yo me he enterado, me han tocado cuatro sillas y cuatro mesas. El resto de los dineros han ido a parar a media docena de barrios y el resto a templar la guitarra. Entonces, indudablemente, yo no puedo estar de acuerdo, porque en otros Consejos de Alcaldes hemos sido solidarios con las necesidades del resto de otros barrios, aun recibiendo menos. Y, entonces, claro, yo veo que hay aquí, que igual no lo acabo de entender, asfaltado camino de la Torre Condesa, renovación pavimentos, asfaltado y tal. Hombre, yo tengo un edificio anexo a la Alcaldía que necesita una renovación de la cubierta, que es el tejado. Si yo me hubiera enterado en su momento, lo hubiera propuesto y, si entra, entra. Si no, no entra. Pero que yo me enteré cuando recibí esto, independientemente de que en una ocasión Fernando vino por allí y me dijo: "Oye, esto es lo que tienes". Entonces, empiezo a analizar esto y yo veo que... Bueno, pues nada. No, no puedo decir que estoy de acuerdo en el reparto, porque me he enterado tarde y mal. Si me hubiera enterado en su momento, pues a lo mejor hasta lo hubiera entendido. Mi deseo es que todos los barrios estén 100 % contentos todos. ¿Por qué? Porque así alguna cosa llegará a San Gregorio cuando estén en el resto de barrios satisfechos. Y segundo, el tema de la DPZ. Yo me estoy cansando, porque es lo que estoy viendo durante estas cuatro legislaturas y anteriores convenios, de que la DPZ tenga intereses políticos. Siempre intenta pastorear y dirigir las subvenciones que hacen. Ahora no puedes hacer esto, ahora no puedes hacer lo otro. Hombre, pero ¿eso qué es? ¿No son los Alcaldes, que, además, ha dado una pincelada Mariano, los que sabemos la problemática de cada barrio? Que destinen sus dineros y sus cosas a los que ellos estimen oportuno.

Sr. Blasco Lamuela: José Antonio, da gracias a DPZ, porque, si no, no verías nada.

Sr. Hernández Romeo: Pues hubiéramos protestado en esta casa, pero bueno. Entonces, bueno, al final, ahora aquí dicen que esto no puede ser para aquí y esto no puede ser para allá. Entonces, oye, aquí hemos terminado. Bueno, no tengo nada más que decir. Expresar todo el agradecimiento a Distritos, funcionarios, Paloma, Consejero, en fin, y a todo el personal funcional de esta casa por la atención permanente de que he sido objeto. Muchas gracias y hasta la próxima.

Sr. Rodrigo Lorente: Erika, tienes la palabra. Gracias.

Sra. Fuertes Rodrigo: Bueno, yo quería trasladar, desde el desconocimiento total, si a futuro, en el próximo convenio, se podría tener en cuenta no estar encorsetados en estos códigos o en estos grupos y tener un poco de margen a la hora de, ya que contamos con escasos recursos los barrios rurales, tener ese margen de mejora y de incluir ahí obras. Da un poco de pena gastarlo por gastar. No por gastar, a ver si se me entiende, pero bueno, un poco "venga, vamos a agotarlo, porque, si no, se pierde". Hay muchas necesidades y otras prioridades. Yo he visto un poco por encima, no me ha dado mucho tiempo, los remanentes. En mi caso, contenta. 48.000 €, bien. Para lo poco que recibo muchas veces, estoy contenta. Sí que es verdad que, haciendo un poco de memoria, y, cuando tenga un poco de tiempo, indagaré en lo que es los recursos y los presupuestos para otros barrios rurales, encuentro diferencias, excepto en presupuestos como los que podemos tener para actividades o el convenio de la DPZ. Entonces, bueno, que esta diferencia ahora exista en mi barrio con otros igual se asemeja a otras veces que ha habido diferencias y que veo que se invierte, ya sea en deporte o en otro tipo de servicio. Y, por último, quería trasladar... Al hilo de la solidaridad que comentaba José Antonio, recuerdo ya a Elena Giner, que la voy a poner aquí, encima de la mesa, que ya quiso con un remanente actuar y remodelar mi pabellón y no hubo consenso y sí que entraba dentro del código que estamos hablando. Sin más, gracias a todos. A Javier y a Paloma por su accesibilidad y responder en todo momento. Y a todos los compañeros de Distritos y de todo el Ayuntamiento. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Erika. Tiene la palabra...

Sra. Espinosa Gabasa: Grupos políticos .

Sra. Broto Bernués: Yo me reservo para ruegos y preguntas, si os parece bien. Vamos, me dejaréis un poquito de tiempo, que no sea un minuto.

Sr. Rodrigo Lorente: Como todos los Consejos, por supuesto, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Un poquito más, que así me despediré. ¿Te parece bien, Javier? Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Me parece estupendo. Por supuesto.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues yo creo que he ido respondiendo más o menos a todo lo que habéis planteado. Ahora es el momento de votar esto que os hemos traído del remanente del pabellón de Monzalbarba, el de La Venta del Olivar y el cambio de denominación de esas obras para poderlas justificar mejor. Y, como digo, lo hemos hecho de la forma más equitativa y que mejor creíamos y en los barrios que más necesitaban ese tipo de obras. Es verdad que, por ejemplo, la Alcaldía de San Gregorio es una maravilla, la de Juslibol no está nada mal... Vamos a ver la Alcaldía, por ejemplo, de Alfocea, a ver cómo está. Ahora sí, porque te la hemos arreglado mucho, pero necesita unos baños como es debido. Entonces, como digo, estamos sujetos a ese grupo y subgrupo económico. Por eso hemos redactado un convenio que no nos encorsete tanto en este sentido, para, como decías, Erika, no encontrarnos en estas situaciones, que, como os digo, es hacer encaje de bolillos, aunque no os lo parezca. Creo que esa cifra... Mamen, no es echarnos flores ni presumir de buena gestión, pero es que a los datos me remito. Antes se devolvía muchísimo dinero de los convenios que quedaban sin ejecutar. Es que ahora no se va a devolver nada, porque es que estamos ejecutando remanentes de hasta 1.000 €. Y, como digo, eso complica muchísimo la gestión, pero va a suponer lo que creo que todos queremos, que haya un 65 % más de obras de las 65 iniciales que había. Y creo que eso es con lo que nos tenemos que quedar, con el agradecimiento, como digo, al Servicio, que ha trabajado muchísimo, porque es muy difícil encajar estas cuestiones. Lo hemos hecho de la mejor forma posible. A lo mejor lo podíamos haber hecho mejor, pero, bueno, como digo, creo que hemos sido equitativos para que llegase de una manera u otra a todos los barrios. Es lo que sometemos a votación, estos cuadros que os hemos hecho llegar. Si queréis votación por separado... ¿Conjunta? ¿Es conjunta...?

Sr. Rodrigo Lorente: No, la votación es conjunta de toda la propuesta que se eleva al Consejo Territorial para posteriormente llevarla a la comisión de seguimiento. Así que sometemos a aprobación del Consejo Territorial. ¿Votos a favor por parte de los Alcaldes y Alcaldesas? ¿Votos a favor de la propuesta? Es que me queda claro. Si podéis... ¿Votos en contra? Bueno, pues queda aprobado y en la próxima celebración de la comisión de seguimiento presentaremos la propuesta para poder...

Sra. López Miguel: Perdona, abstención. Y quiero que conste en acta que, de nuevo, ha sido una cuestión de casi enfrentamiento o de intereses entre Alcaldes y Alcaldesas. Entonces, como en el Consejo anterior, no quiero perjudicar absolutamente a nadie y me abstengo.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien, queda claro, Mamen. Muchísimas gracias.

Sr. Lasaosa Labarta: Yo también me abstengo, Javier, porque no tengo ni idea de la pregunta técnica que he hecho.

Sr. Rodrigo Lorente: No, que no hace falta que deis la explicación del voto. José Mari, disculpa. Simplemente se somete a votación, se aprueba con las abstenciones pertinentes, que queda constancia en el acta. Muchísimas gracias y pasamos al siguiente punto del orden del día.

Sra. Fuertes Rodrigo: A ver si me da tiempo para el próximo y traigo la Excel que estoy haciendo con las partidas que se han invertido en otros barrios rurales y las diferencias.

Sr. Rodrigo Lorente: Continuamos.

Sra. Secretaria: Ruegos y preguntas es el siguiente punto.

PUNTO CUARTO.- Ruegos y preguntas

Sra. Espinosa Gabasa: ¿Ruegos? ¿Preguntas? ¿Alguna intervención? Empezamos...

Sr. Lasaosa Labarta: Yo, si no os importa, por favor, como me tengo que ir, Mariano, ¿vale?

Sr. Rodrigo Lorente: No hay problema.

Sr. Lasaosa Labarta: Ruegos y preguntas.

Sra. Espinosa Gabasa: Vale, José Mari.

Sr. Lasaosa Labarta: Bueno, pues muchas gracias a todos. Lo primero de todo, la vida, desde luego, no es fácil y los convenios tampoco. Si nos ponemos en el histórico, yo creo que cada tres convenios perdemos uno, porque se prorrogan y, al final, lo que nos encontramos es, si sumamos, que nos encontramos con unas inversiones que no se realizan y que, en teoría, sí que deberían. Este convenio no ha terminado y, por lo tanto, hay que dar el margen de confianza, pero probablemente veremos una prórroga de un año y, esperemos que no, veremos algo parecido a lo que ha venido ocurriendo en todos los convenios desde que comenzaron. Lo que decía antes: ya has visto que ese primer punto del orden del día ha suscitado muchísimo interés y ha habido un debate muy interesante. Ha sido fenomenal que estuviera aquí Luis Miguel. Imaginaos que esto hubiera ocurrido hace casi cuatro años y que en los Consejos Territoriales hubiera habido técnicos tan predispuestos y con tanta emoción, que nos has contado todo, para poder trabajar. Nos hubiéramos quedado mucho más tranquilos, más satisfechos y, probablemente, tendríamos otra cara, no esté rictus circumspecto que podemos tener. Pero bueno, estamos agotados. Ha sido muy duro, de verdad, ha sido muy duro. Cada vez que una comisión te pide o te dice que va a hacer una actividad, te desesperas. Y, desde luego, organizamos desde la Junta Vecinal, porque, si organizaran desde las comisiones, nos pasaría como a José Antonio de San Gregorio, que no haríamos fiestas y que dimitirían, como la de Mamen en Peñafior o como la de Miguel Ángel de Juslibol. Me alegro mucho, Luis Miguel, de que hayas dicho que esta instrucción es un documento revisable. Eso es maravilloso. Veamos cómo va funcionando y, en caso de que no

funcione bien, que se pueda modificar, porque, por desgracia, la Administración es tan rígida y está tan estructurada que nos desespera. Yo tengo muchas dudas en mi vida, Javier, y no sé de casi nada, pero te digo de verdad que de lo que sé es de los decretos que firma Acción Social en los pabellones deportivos. Te lo juro que me los sé de memoria. No sé si es que me he explicado mal o no me he explicado bien, pero lo que tengo claro es una cosa: el decreto lo firma Acción Social y Familia, Instalaciones Deportivas autoriza la actividad para montar a las 8 de la mañana y desmontar al día siguiente y desde Distritos hay dos asteriscos donde el técnico del área de Participación o del Servicio de Distritos dice que tiene que estar todo montado el jueves o el viernes, cuando la actividad es el sábado o el domingo. Esto es un sinsentido, porque prevalece la actividad deportiva, con lo cual, no encontramos la forma de buscar una solución. Tú sabes cómo lo hemos tenido que hacer, pagando a un ingeniero que viene, que ese ingeniero le pasa al técnico la documentación correspondiente y él, desde su casa o desde su día de fiesta, lo que hace es certificarlo y aprobarlo. Esto no entiendo yo cómo... Vosotros estáis en el equipo de gobierno. ¿Cómo no hay un técnico que nos resuelva esto en una ciudad de 700.000 habitantes para los fines de semana? Ahora va a llegar el mes de junio, tenemos actividades, desde el día 1 hasta el día 31, todos los fines de semana y te digo de verdad que yo estoy asustado de lo que pueda pasar. No sé ni lo que va a pasar, de verdad te lo digo, porque, como veamos que tengamos que montar cada una de las actividades el viernes antes de la 1 de la tarde porque no hay una persona competente en un Ayuntamiento tan grande, de verdad te lo digo, no lo entiendo. Por mucho que lo intente, no lo entiendo. Cuando has dicho que este proceso para la instrucción había sido un proceso participativo, efectivamente, en todas las instrucciones no ha habido un señor, no ha sido Luis Miguel, que se le ha ocurrido y ha dicho "vamos a hacer esta instrucción". Evidentemente, han participado, dices, los del Tío Jorge, creo que has dicho. Claro, ellos hacen una actividad muy importante, que es la Cincomarzada, pero nosotros también la celebramos en los barrios rurales. A mí me hubiera gustado, sinceramente, que por lo menos un Alcalde o una Alcaldese de un barrio rural, con las dificultades y con la experiencia que tenemos, hubiéramos podido participar en ese proceso, porque, desde luego, tenemos mucho que aportar y, desde luego, hubiéramos sido propositivos y resolutivos. Yo creo que es a lo que nos hemos dedicado estos casi cuatro años. Y luego, Luis Miguel, claro, tú nos hablas de la dificultad que tienes muchas veces para poder darnos satisfacción y llegar a todo el mundo por el problema de personal. El personal que tienes es el que hay, ¿verdad? Pues si te contáramos nosotros el personal que tenemos... Si te dijéramos nosotros que tenemos que hacer de psicólogos, de operarios, de secretarios, de programadores de fiestas, de acarreadores de sillas y de mesas, de apertura de equipamientos, de centros cívicos... Y podría seguir, de verdad te lo digo, un buen rato. Entonces, esa es la realidad, esa es la realidad. Durante cuatro años hemos intentado reivindicar personal para vacaciones, para bajas, para suplir en el momento que fuera necesario, y no ha sido posible, la verdad es que no ha sido posible. Hemos ido de mal a peor. Esa es la respuesta que tenemos y la sensación por lo menos que tengo yo en estos cuatro años. Sin dejar de lado que por vuestra parte la voluntad ha sido siempre de intentar solucionar, siempre habéis hecho lo posible, nos habéis atendido a horas y a deshoras, pero lo que os he dicho muchas veces, no es de protocolo y no es normal que tengamos que solucionar un problema en un WhatsApp un domingo por la tarde o un sábado a una hora que a nadie nos compete estar aquí preocupados por eso. Hay una falta de personal en el Ayuntamiento de Zaragoza, hay una falta de personal en las Juntas Vecinales y eso es una realidad que creo que, como equipo de gobierno, deberíais reconocer. Y gracias por esta legislatura.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchísimas gracias, José Mari. ¿Alguna intervención más en este último turno? Vale, pues Jorge, de Casetas, tienes la palabra.

Sr. Esevenri Ariño: Gracias, señor Consejero. Gracias, concejal delegada. Y gracias a todos los compañeros y compañeras Alcaldes. Yo, por retomar el punto anterior, que no hemos podido cerrarlo, de 25 Servicios Públicos, lo primero de todo que tenemos que darte es las gracias, Luis, a ti y a todo tu

equipo, porque, de verdad, la disposición siempre ha sido absoluta y siempre a la carrera, al punto del infarto. Eso es de agradecer y es de reconocer. No quiero quedar reiterativo, pero es así y me sabría malo que te fueras de aquí sin que todos, como has visto... Y eso es porque es una realidad. Si te llevas el reconocimiento de todos, es que es una realidad. Gracias en ese sentido. Y también pedirte disculpas en las ocasiones en las que los expedientes por retrasos, circunstancias, se abren tarde y os vamos atropellando y luego queremos que todo vaya a máxima velocidad. No quiero pisar la intervención que ha hecho también el anterior Alcalde, pero sí que es verdad, las dudas de qué son las comisiones de festejos. Las comisiones de festejos, y esto yo lo he comentado con el Servicio de Distritos, son personas voluntarias que dedican su tiempo personal, que lo ceden de manera voluntaria, para todos sus vecinos y vecinas de su barrio. Lo hacen de mil amores y no está agradecido por nuestra parte que esa gente deje su casa para organizar todo. A nivel administrativo, a la hora de realizar cualquier expediente, reiteramos, pero que no quede aquí, por favor, en vacío, que ven un horror administrativamente realizar y abrir y tramitar cualquier expediente. Pues es que igual la gestión administrativa y la relación con Ayuntamiento Zaragoza realmente es complicada. Hombre, porque podemos decir "oiga, pues es que esta persona no cumple, viene lo justo para que sea un ciudadano normal", pero, si coincidimos todos los Alcaldes de que en todos los barrios la persona o personas que tienen que realizar esos trámites ven dificultades, pues es que igual eso es así. A esto me remito también cuando se ha creado un nuevo formulario. No puedo opinar sobre el formulario porque no lo he visto, así como sí que opiné con el formulario que sacó el Servicio de Distritos. El primer día que lo vi ya dije que era un error de formulario. Lo siento decir, pero es que es así. No se ajusta a las necesidades a la hora de solicitar una actividad en las Juntas Vecinales, pienso yo. Y se demuestra porque, si el formulario, con rellenarlo una única vez, funcionara o mediofuncionara, entonces estaría bien, pero cuando siempre que se rellena el formulario, posteriormente, hay que hacer unos anexos explicando absolutamente todo, es que igual no se ajusta el formulario a la realidad y las necesidades de cada uno de los barrios. Esto no sé si pasará o no en el documento de Servicios Públicos, pero bueno, es de agradecer ya esa predisposición a una posible mejora o modificación. Es llamativo que nosotros hayamos solicitado reiteradamente... Aquí sí que me... Yo soy una persona que no suelo hablar, porque no me gusta molestar y dar mal, pero a mí sí que me molestan también las cosas. Cuando estamos diciendo los Alcaldes de barrio que tenemos un problema a la hora de tramitar todos nuestros eventos y solicitamos ayuda para tramitarlo de manera política, pues lo mínimo, por responsabilidad, decoro y educación, considero, es que esa reunión se debe llevar a cabo, mínimo por educación ya. Porque queríamos, entre todos, que aquí estamos de distinto color político y, sin embargo, el ambiente es muy bueno... Porque lo primero de todo en lo que coincidimos es que estos señores dan la cara por sus municipios y sus barrios. Entonces, si lo único que queríamos era un reglamento que agrupara eventos, la forma de tramitación, unificar los criterios y la reducción de toda la documentación, ¿por qué no ha podido ser posible? Bueno, pues lo tendremos que dejar para un poco más adelante. Ahora nos enteramos de que tenemos profesionales en la...

Sr. Rodrigo Lorente: Ve acabando, cuando puedas. Se va a agotar el tiempo, por favor.

Sr. Eseverri Ariño: No, no, aún me queda, tranquilo. Muchas gracias. Entonces, lo que nos encontramos...

Sr. Rodrigo Lorente: Por eso, que vaya finalizando cuando pueda para poder dejar intervenir al resto.

Sr. Eseverri Ariño: Sí, sí.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias.

Sr. Eseverri Ariño: Entonces, lo que nos encontramos es que ahora tenemos profesionales de organizar eventos que son una asociación de vecinos, que esto, verdaderamente, es llamativo cuando todos llevamos bastantes otras gestiones. Son 14 barrios rurales y 14 distintos. Estos organizarán un

evento al año, pero nosotros organizamos todo el año toda la programación de todo el año en nuestros barrios y de distinto tamaño y de distinta longitud. Con respecto al convenio de Diputación, lo que lo que se preveía ha sucedido.

Sr. Rodrigo Lorente: Jorge, por favor, ve acabando, porque has tenido oportunidad de poder intervenir en los puntos que hacían referencia al convenio de la Diputación. No lo has hecho y ahora, en ruegos y preguntas, deberías ser mucho más concreto. Entonces, te invito, por favor, a que acabes ya.

Sr. Eseverri Ariño: Hombre, yo podría intervenir después de los puntos cuando sé la información, no voy a hablar antes de una cosa cuando yo no he tenido conocimiento. Esto es de lógica... Es de lógica, ¿no?

Sr. Rodrigo Lorente: Se ha abierto un turno de intervención cuando ha finalizado la información la concejala de barrios rurales y no has pedido...

Sr. Eseverri Ariño: Sí, sí, sí, sí.

Sr. Rodrigo Lorente: ...no has pedido intervenir.

Sr. Eseverri Ariño: ¿Estamos en turno de ruegos y preguntas o no? ¿Sí? Pues muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Pues concreta el ruego o concreta la pregunta y ve finalizando ya, por favor.

Sr. Eseverri Ariño: Mi pregunta es muy sencilla. ¿Qué son los barrios rurales? ¿Qué son los barrios rurales? El día que la tengamos clara en este grupo de trabajo que es el Consejo Territorial de Alcaldes, que, por desgracia, se ha convertido en un paseillo militar, el día que la tengamos clara, entonces posiblemente se valorará el esfuerzo de esta bancada, el esfuerzo técnico y el esfuerzo que hacemos entre todos para intentar tener una buena armonía. Entonces, esa es mi pregunta, qué son los barrios rurales. Muchas gracias. Bueno, antes de acabar, gracias a todo el Servicio, gracias a todas las unidades que trabajan para nosotros. Servicio de Distritos, Policía Local, muchísimas gracias, Servicio de Dominio Público y a todas las administraciones que están a disposición de los barrios. Muchísimas gracias a todos y cada uno de los funcionarios. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, Jorge. La verdad es que me resulta verdaderamente sorprendente que precisamente seas tú quien nos pidas que políticamente podamos resolver según qué situaciones cuando más del 90 % de las peticiones que se hacen para poder tramitar una autorización incumplen con los tiempos. Y por supuesto que los técnicos las realizan con la mayor de las diligencias, pero, hombre, hay casos en los que con menos de cinco días hemos tenido que salir a la palestra, independientemente del color político, para poder resolver expedientes que no se habían presentado, no en tiempo y forma, sino que a falta de cinco días de poder realizar una actividad, y lo conoces perfectamente. Turno de palabra para Mariano.

Sr. Blasco Lamuela: Bien. Si quieres... No hay... Vale. Bien. Vamos a ruegos y preguntas. Como siempre, venimos pocas veces y, encima, tutelados. O sea, aquí a uno no le dejan hablar, porque, claro, igual incomodamos. Convenios DPZ. Pues lo voy a volver a repetir: tarde y mal. Si después de cuatro años con un convenio que ya estaba lanzado todavía no habéis sido capaces de terminarlo, más bien como que las flores se han marchitado. No entiendo cómo se ha podido llegar a estas alturas sin terminar el convenio, porque eso ha conllevado un incremento de costes importante. Si se hubiese trabajado en tiempo y forma, seguro que no tendríamos estos incrementos de costes, pero lo hemos ido dejando. O sea, los barrios pasan a ser algo, ya no secundario, terciario para ustedes. Solamente hemos tardado cinco meses en tener un Consejo. No hemos podido recibir información de los presupuestos municipales. O sea, no ha habido ningún interés en que los barrios... Tuvimos, a petición personal, con la Consejera de Hacienda, que ya venía aleccionada de lo que tenía que decir. Y, de

hecho, podemos mirar cómo están los presupuestos. O sea, no se han movido en cuatro años. Si ustedes son los responsables de los barrios rurales, de verdad, a mí me avergonzaría no haber trabajado ese tema, sinceramente. Ustedes supongo que duermen muy tranquilos, pero, desde luego, consideración con los Alcaldes y Alcaldesas, ninguna. La prueba está en cómo acaban todos los Consejos. Venimos, tiempo limitado, no te dejan expresarte, la información llega tarde y mal, y aquí estamos. Y ahora el señor Rodrigo me dirá "a ver su tiempo". Yo solicité para este Consejo un informe de Personal. ¿En qué situación están las Juntas Vecinales y en qué situación están los centros cívicos? Lamentable. Una carencia que es conocida por todo el mundo. Parece ser que los únicos que no lo conocen son ustedes. Hombre, ya está bien. Cuatro años llevamos poniendo eso en valor y no se ha hecho nada. Al revés, cada vez tenemos menos personal. Paloma, te dejo intervenir si quieres. No, no, ya, ya, ya, pero bueno...

Sra. Espinosa Gabasa: Continúa, Mariano, por favor. Continúa.

Sr. Blasco Lamuela: Por eso hablaba antes de la falta de consideración, pero bueno. Yo pedí un informe y se ha obviado completamente. ¿Tan difícil es decir en qué situación están las Juntas? ¿No tienen acceso a esos datos? ¿Y cuándo se piensa reponer? Tampoco. Total, nos vamos... ¿Para qué? Limpieza pública. No hace mucho tuvimos unas palabras sobre limpieza pública. No puede ser que en los barrios se nos niegue la limpieza de ciertas partes del barrio. Y la prueba está. O sea, que a mí no me puedan limpiar una carpa abierta, no cerrada, abierta... Se ha pagado aparte la limpieza del parque del Tío Jorge de la Cincomarzada. Me diréis: "No, es que eso no es lo mismo". Joder, pero para hacer actividades se nos aplica lo mismo. Yo creo que no somos serios. O seguimos pensando que, como son del extrarradio, allá se arreglen. De reparación de caminos de tierra en los barrios rurales nunca se sabe, nunca hay partida. ¿Dónde está la Consejera de Infraestructuras, que no coge ni el teléfono? No creo que sea por cobardía, pero vamos, cuando a una persona la llamas insistentemente, lo mínimo es que tendrá que decir qué sucede, aunque solamente sea por cortesía, ya no digo por... Cuando, además, ha sido una persona que ha puesto a todo el mundo, mientras ha estado en la oposición, de vuelta y media, ¿cierto? Vale. Y si hablamos de la legislatura, yo, sinceramente, no voy a decir muy deficiente, pero, si vamos a notas escolares, deficiente, sinceramente. Porque sí, han cogido ustedes el teléfono, pero, soluciones, poquitas. Dicen: "No, que os escuchamos". Sí, claro que no escucháis, pero no nos oís. Eso queda claro, eso queda claro. Bueno, a mí me queda muy claro, porque solamente hay que repasar las actas. No se ha dado respuesta a ninguna de las proposiciones que se han hecho en este Consejo al Alcaldes, ni a una, o sea que, trabajo, poquito. No sé si lo han dedicado a hacerse selfis o qué, pero, desde luego, a trabajar por los barrios ya le puedo decir que no. No han sido capaces de meter una partida para obras de mantenimiento de los barrios rurales, ni una partida, ni a incrementar los presupuestos de las Alcaldías cuando saben que cada vez nos hacemos cargo de más actividades y de más pequeñas obras, porque las brigadas no llegan.

Sr. Rodrigo Lorente: Ve acabando, Mariano, por favor.

Sr. Blasco Lamuela: Mira, yo he hecho... Sí, señor, no se preocupe, termino. Si me tengo que ir a casa también...

Sr. Rodrigo Lorente: Continúa, Mariano, por favor.

Sr. Blasco Lamuela: Que yo no he dicho... Pero, hombre... Pero que también, ¿eh?

Sr. Rodrigo Lorente: Por favor, ¿puedes finalizar?

Sr. Blasco Lamuela: O sea que... Perdona, que estaba...

Sr. Rodrigo Lorente: Ya, pero es que no tenéis que entrar en debate. ¿Podéis finalizar la intervención, por favor?

Sr. Blasco Lamuela: Pero ¿esto no es un debate? ¿En qué quedamos? No, no. Son monólogos, ¿verdad que sí? Estamos de acuerdo en que son monólogos. Como decía, sí que nos escucháis, pero no nos oís, porque soluciones, poquitas. Yo creo que deberíais haber hecho algo más por los barrios, porque, según dice el organigrama, sois los representantes de los barrios rurales. Ya no os quiero decir del señor Alcalde. A mí me resulta curioso oírlo pedir para los pueblos lo que no ha sido capaz de hacer en los barrios, que era su responsabilidad directa. Esto es la hostia. Supongo que tendrá su excusa, está claro, pero yo lo vi el primer Consejo prometiendo no sé cuántas cosas. No sé si los demás lo habéis visto. Nunca más se supo. Vale, pues eso. Pero, sin embargo, ahora sale solicitando para los pueblos lo que aquí no ha sido capaz de hacer, ni él ni los que le acompañan. Muy triste, de verdad. No es que me vaya igual que empecé la legislatura, me voy peor, pero muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, Mariano. Has vuelto a recuperar la forma. Has invertido más tiempo que el Alcalde de La Cartuja, que últimamente estaba por encima.

Sra. Espinosa Gabasa: Te estaba ganando.

Sr. Rodrigo Lorente: Responde la concejal...

Sr. Blasco Lamuela: Pero porque José Mari tenía prisa.

Sr. Rodrigo Lorente: Te responde la concejal de Barrios Rurales.

Sr. Blasco Lamuela: Te hago notar que José Mari tenía prisa, si no, no lo salvo.

Sr. Rodrigo Lorente: Ahí tienes razón.

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, yo, Mariano... De verdad he querido agradecer siempre el tono, porque es verdad que todos habéis reconocido que el tono en esta legislatura ha sido diferente. Se puede debatir sin discutir y creo que, en ese sentido, estamos todos de acuerdo en que el tono ha sido amable y ha estado bien. Pero, claro, hay cosas que no entiendo. Te quejas de que no haya venido la Consejera a explicar los presupuestos. El día que vino, podemos buscar el acta, dijiste que vaya rollo que nos había soltado y que para qué había venido. ¿Sí o no? Es que es así. Te quejas también de que el Alcalde no ha venido. Quiero también ver en las actas cuántas veces han venido los anteriores Alcaldes, que ha sido ninguna. Y te voy a decir una cosa: el Alcalde ha hecho mucho más de lo que han hecho anteriores, porque, si no, no se hubiera firmado este convenio. Hubiéramos esperado a acabar el convenio a final del 2023 y no se hubiese firmado el convenio que se firmó el año pasado. Como digo, los barrios rurales tenéis en este momento 12 millones más para inversión porque no hemos esperado a finiquitar el convenio anterior. Creo que eso es algo que hay que agradecerle al Alcalde. De bien nacidos es ser agradecidos. Eso se debe al empeño del Alcalde y, por supuesto, también, lo reconozco, al del Presidente de la Diputación Provincial. O sea que no podemos decir que el Alcalde no ha hecho nada, que creo que bastante ha hecho, más que los anteriores.

Sr. Rodrigo Lorente: José Antonio, tienes... José Antonio...

Sr. Blasco Lamuela: Por alusiones. Por a...

Sr. Rodrigo Lorente: No, no, no, no hay alusiones. No, no.

Sr. Blasco Lamuela: Hombre, ¿cómo que...?

Sr. Rodrigo Lorente: No. Que no. No, no, Mariano, no. Perdona, mira, has tenido tu turno de intervención. Vamos a respetar a los demás compañeros Alcaldes y Alcaldesas, que van a tener su turno de intervención y va a finalizar el Consejo Territorial. Mariano, que no hay réplica, que no te permito la réplica. Perdóname. No, es que... Mariano, que no, que continuamos, por favor, por el respeto a los demás compañeros que tengan el turno de intervención.

Sr. Blasco Lamuela: No, no, si yo he tenido respeto siempre con todo el mundo.

Sr. Rodrigo Lorente: Los continúa, que yo sé que lo tienes, y demuestra tu elegancia y permite que hablen los demás compañeros.

Sr. Blasco Lamuela: No, no, si yo permito que hablen, si no...

Sr. Rodrigo Lorente: Adelante, Cristina.

Sr. Blasco Lamuela: De verdad...

Sra. Vargas Parra: Pues igual que haya venido Alicia al último Consejo, sí que podría haber estado aquí el señor Azcón, por lo menos para decirle adiós. Ya que vino al primero, que hubiera venido al último. Además, le hubiera venido bien, ya que se va a la DGA, haber estado un tiempo con los Alcaldes de los barrios, porque, como somos muy parecidos a los municipios, igual hubiera aprendido y le servía de pre lo que le viene después. Bueno, sí, vamos a hablar de doña Patricia Caveró. Como, otra vez más, me repito, y no sé cuántas veces lo he dicho, ya son casi tres años sin darme cita. Entonces, ya supera a Muñoz, que hablábamos antes, en los Consejos, de la otra legislatura. Le ha superado. Pero llegamos al punto de que un expediente como es el tema que tantas veces he hablado de las viviendas que no tienen agua corriente en Montañana, en el siglo XXI, lleva un año en la mesa de su coordinador, don Gerardo Lahuerta. Pero es que, además, ya no es eso. Yo he pedido, porque ha habido mucho movimiento, los últimos informes desde noviembre del año pasado y ni me los mandan ni me dejan ir a verlos. Quiero decir, porque he pedido también ir a verlos, que voy a su despacho y que me deje ver los informes, y estamos llegando a que tampoco eso cuando es un expediente iniciado desde la Junta. Desde la Junta, como va por papel, no podemos ver, lógicamente, los informes que se van haciendo de los diferentes Servicios. Entonces, estoy en el punto de que hasta la asociación de vecinos ha hecho una instancia para poder llegar a saber algo de este tema y tampoco le contestan, porque llevan tres meses y tampoco se digna a contestar nadie a la asociación de vecinos. Entonces, sí que hemos ido a peor. Los Alcaldes de barrios hemos ido a peor, porque, por lo menos, antes alguien nos contestaba, cogía el teléfono, daba soluciones... Ahora ni mueven los expedientes. Un año en una mesa, desde abril. En abril hará el año. Ni dan cita, ni contestan a los correos... Me dicen la Secretaria: "Pide cita por correo". Sí, claro, ya llevo ocho o nueve, ya no sé, he perdido la cuenta, y ahí estamos. Entonces, sí, estoy de acuerdo con él. Feria de los vinos en dos semanas y aún no sé si vamos a tener autorización o... No es llave, pero igual me autorizo yo misma, no sé. En eso no sé en qué hemos quedado, si tenemos competencias, si podemos, si no, si nos hacemos ya municipios todos... No sé. Nada más. Gracias a todos y, María Jesús, gracias con lo que te queda y lo que haces, ¿vale?

Sr. Rodrigo Lorente: Seguimos por el orden. Esperanza, de Movera.

Sra. Calvano Gaudés: Bueno, yo antes te iba a preguntar, Paloma, por el tema del pabellón de Movera. Lo que quiero poner... A ver si lo explico bien. Lo que quiero poner encima de la mesa es que, desde que en el mes de agosto del año pasado, del 22, salió a licitación y se quedó desierto, a día de hoy todavía no ha salido a licitar el mismo proyecto, pero con una ampliación de presupuesto, lo cual nos lleva a pensar que, o están colapsados en Arquitectura, en Contratación o en el punto que estemos, ¿vale? Entonces, me parece que se dilatan las obras en el tiempo y por eso llegamos a que luego hay unos sobrecostes. Otra cosa que os quería comentar es que en el Consejo anterior también se habló de que pasó parecido, como ahora, con las partidas de esos remanentes o excedentes que se han quedado u obras que no se pueden ejecutar por lo que habéis nombrado, por el tipo de título que les está dando Intervención en DPZ. Entonces, es verdad que yo protesté lo mismo que han protestado algunos de los compañeros porque no les ha llegado. Y, de hecho, si leo el acta, creo que faltaba hasta un poquito de que habíais apelado a la solidaridad y poco menos que no la tenía. No es eso, es que a mí me parece bien que se reparta el dinero entre todos unas veces y otras. Mira, el

criterio vosotros lo aplicáis y nosotros decimos que sí. A mí lo que me parece feo o mal o poco es que tengamos que apelar a quedarnos 48.000 €, que, por un lado, está muy bien, para poder hacer alguna pequeña obra que, si no, de otra manera no la tendríamos, porque por parte del Ayuntamiento no tenemos ningún tipo de inversión, lo llevamos todo al convenio DPZ. Contad con los barrios de vez en cuando, por favor. Gracias. Y a todos muchísimas gracias. Con algunos ha sido un placer. A otros los seguiremos viendo. Los demás, no lo sé. Pero bueno, gracias, Alicia. Venga, hasta luego.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Esperanza. Tiene la palabra Abel, de Monzalbarba.

Sr. Anadón Cortés: Hola. Muy buenas tardes. Gracias. Solamente... Mi intervención es muy corta. Os agradezco mucho tanto a Paloma como a Javier, como a todos los departamentos del Ayuntamiento, técnicos, Policía Municipal, Servicios Públicos, Distritos, todos, vuestro trabajo, vuestra atención personal, aunque sea por teléfono, a nuestra Alcaldía, en este caso, a mi nombre. No sé si será despedida, será reinicio o lo que sea, pero muchas gracias a todos. Y yo expreso una cosa siempre. No me habréis oído nunca quejarme de lo que le concedéis a otro barrio. No he protestado nunca. Lo que concedan a los otros barrios lo considero como que a lo mejor el Alcalde tiene más, no le voy a llamar poderío, sino mejor actuación para que le concedan las cosas. De todas formas, muchas gracias a todos, incluidos los Alcaldes, y hasta la próxima, si nos vemos, o, si no es la próxima, pues hasta siempre. En Monzalbarba, todo el que venga será bien recibido. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias a ti, Abel. Muchísimas gracias. Mamen, de Peñafior, tienes la palabra.

Sra. López Miguel: Sí. Bueno, se confirma el muro de las lamentaciones. Esto no es Consejo, es muro de lamentaciones, eso ya lo sabíamos, porque un debate es aportar ideas y retroalimentarse para avanzar en un camino, no quedarse continuamente en la súplica, la réplica... en fin, la queja, que parecemos aquí como si fuéramos malcriados. Yo voy a hacer la retahíla que siempre he hecho en todos los Consejos, porque, a la vez, quiero dar las gracias, sobre todo con el tema de personal, a la gente de la administración de este Ayuntamiento. Esta gente está, en la mayoría de los Servicios, estresada por falta de personal. Lo que estamos padeciendo en las Juntas es que somos Alcaldes, pero somos Alcaldes de chichinabo, porque a cualquier Alcalde o representación política pública, en el momento en que está en las circunstancias en que nos hemos visto, que hemos hecho de serenos, de porteros, limpiadoras, vallas, de todo, de todo... Hemos estado, yo por lo menos, siete meses sin operario, cambiando bombillas, bombines, diciendo... Ya no diciendo... Es necesario un equipo de comodines, de funcionarios y funcionarias, que entraran cada vez que en las Juntas Vecinales teníamos una baja. Hemos estado sin administrativas y sin administrativos, auxiliares... Se les está exigiendo un nivel de jefa de negociado, jefa de negociado, a las auxiliares. Pero es que, además, nuestras auxiliares no solamente están haciendo labor de auxiliar, también son las secretarias y las que atienden a, por supuesto, nuestras personas, vecinas y vecinos del barrio, pero es que, en estos cuatro años, han atendido a toda la ciudad. No olvidéis que, además, abrieron las primeras pospandemia. Poco se ha notado ese gesto, poco, por no decir nada. Ahora este es el último Consejo. Javier está ausente. Me da lo mismo, porque el efecto va a ser el mismo que en los Consejos anteriores. Vamos a decir que viene el verano, vamos a decir que nos faltan operarios, vamos a decir que vienen las vacaciones, vamos a decir, yo de nuevo, del autobús, que tenemos el problema de la Peña del Cuervo... Gracias, María Jesús, y, como siempre digo, al último mohicano. Ya vais quedando menos. Desde luego, un abrazo por mi parte a toda la policía rural, que eso no menosprecia al resto de compañeros de Ronda Norte o de donde vengan. Gracias. Gracias a Bomberos, gracias a bomberos y bomberas. Es verdad que, cuando más estresados estamos y tenemos una situación límite, ahí los tenemos y sí que nos tratan como Alcaldes, igual porque saben la situación de soledad que nos encontramos en nuestros barrios. Autobuses. Vuelvo a decir que estamos aquí hablando de que la zona centro va a ser peatonal. Sí, estamos todo el mundo de acuerdo. Esto de coger menos el coche privado está muy bien. Esto es como las renovables sí, pero no así, como lo queréis hacer y lo estáis

permitiendo hacer. Por supuesto que renovables sí, pero no 300 hectáreas, como estamos teniendo en Peñaflo. 350, va para allá. Pero vuelvo al tema de los autobuses. En Peñaflo, como en muchos de los barrios que tenemos aquí, solamente hay una línea de autobús que nos conecta con el centro, línea, la mayoría de las veces, deficitaria. Eso implica que cada vez la gente tiene menos confianza en coger ese autobús, porque depende para ir a su trabajo, depende para ir a una cita del médico o depende para algo que tiene que ir y volver. La aplicación no funciona la mitad de las veces, por lo menos en línea del 28. Y esto lo comprobé en el despacho de Natalia Chueca. Lo comprobó ella misma con su propia... No recuerdo si era tablet, iPhone o qué es lo que era. Efectivamente, le salía lo mismo que les sale a los vecinos y vecinas de Peñaflo, error 404. Error 404 es lo que tendría que salirnos a vosotros en muchas circunstancias, porque lo pasamos mal, porque lo está pasando mal este Ayuntamiento. Nos estamos quedando sin gente. Las bibliotecas ahora resulta que es muy complicado. Paloma, además, esto te va a ti. Resulta que por Peñaflo pueden pasar nada más y nada menos que 80 personas. O sea que esa rotación que estamos teniendo, en lugar de tener a la persona que siempre hemos tenido de referencia, hace que estén pasando, con lo cual, hay un desbarajuste, porque una programa, pero resulta que la otra no se ha enterado que la primera ha programado. Es un problema serio. Centros cívicos. Cada vez tenemos menos horas y cada vez tenemos menos personal. Porque os recuerdo que a centros cívicos estáis llevando a funcionarios y funcionarias que son de la escala auxiliar y que no pueden realizar ni los mismos esfuerzos, ni los mismos trabajos, ni las mismas horas. Y ahora va a venir que abrimos piscinas. ¿A qué santo vamos a desvestir en esta ocasión para llegar a tener funcionarios que puedan estar en todos los establecimientos de piscinas y centros municipales? Me vais a decir que esto es de Mendoza. Claro que es de Mendoza, el mismo que ayer hizo una reunión que voy a dejar aparte las artes de negociación que tienen en este Ayuntamiento. Pero vuelvo a decir, como te dije, Javier, ya que estás aquí —por supuesto, no podía desaprovechar la oportunidad—, que eres tú quien tiene que ir a Mendoza, en este caso, por el tema de personal. Eres tú el que tienes que luchar por nosotros con María Navarro porque no se nos ha aumentado la partida en estos cuatro años. Eres tú el que tienes que hablar con Servicios Públicos para aumentar la limpieza. Tenemos un problema los barrios rurales que no tienes en el centro. Mi incendio puede ser tremendo, como le puede pasar a Mariano o a cualquiera de los que tenemos aquí. Habéis comentado que hablasteis con la asociación de vecinos de Tío Jorge, en pleno centro de Zaragoza. ¿Cuántos jabalíes le pueden pasar por medio? Yo te digo que a mí, muchos. Quiero decir, Javier, que vestís las cosas o las intentáis vestir de que parezca participación, que parezca incluso técnica, que parezca que incluso la gente y las entidades están participando cuando, en realidad, es a toro pasado y mal. Sé que me vas a cortar para hablar. Como he dicho desde el principio, esto no es más que el muro de las lamentaciones, porque os habéis pasado cuatro años que la única o creo que una de las pocas peticiones, que partió de Zaragoza en Común, que fue la de descentralizar por lo menos las Fiestas del Pilar, sí hicisteis una pequeña muestra en cada barrio. Dije: "Bueno, si a esto lo llamamos descentralizar, ahora entiendo lo que estáis haciendo con las Juntas Vecinales". Si traslado lo que hicisteis, la descentralización de las Fiestas del Pilar en los barrios rurales, ya sabéis, chavales y chavalas, lo que suponemos las Juntas Vecinales y los Alcaldes y Alcaldesas de barrios.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, Mamen.

Sra. López Miguel: Muchas gracias a todo el personal del Ayuntamiento.

Sr. Rodrigo Lorente: Te responde la Concejal de Barrios Rurales.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, te quiero responder a lo de las bibliotecas, porque es un tema que, además, lo tengo ahora muy reciente. En el Patronato de Educación y Bibliotecas se ha trabajado en estos cuatro últimos años como nunca. Nos encontramos que no había habido entre 2007 y 2020 ni una sola oposición. Ya tenemos 38 personas que se han incorporado porque hemos sacado tres oposiciones. Pero es que, luego, nos encontramos una temporalidad de un 63 % que hemos rebajado

a un 8. Con lo cual, creo que se ha trabajado en herencias lastimeras que nos hemos encontrado. Yo te quiero contestar a lo que a mí corresponde, que en ese tema de las bibliotecas se ha trabajado muy bien y muchísimo.

Sra. López Miguel: Solo por replicar esto. Un momentico. Paloma...

Sr. Rodrigo Lorente: No, no. No. Que no. Lo trasladas posteriormente, por favor.

Sra. López Miguel: Sí. No, no. Paloma... Sí.

Sr. Rodrigo Lorente: Disculpa. Antes no le he permitido a Mariano porque estamos en un turno en el que vamos a proceder con un orden. La réplica se la trasladas después a Paloma, que te responderá igual. José Antonio...

Sra. López Miguel: El muro de las lamentaciones. Que sí, Javier.

Sr. Rodrigo Lorente: ...tienes la palabra. Gracias.

Sr. Hernández Romeo: Bueno, yo no me voy a lamentar, pero sí que voy a hacer un poco de memoria histórica.

Sra. López Miguel: Como lo ha estado apagando todo el rato...

Sr. Hernández Romeo: Bien. Andamos un poco escasos de memoria histórica. La problemática sobre todo de lo de los pabellones deportivos yo la estoy viviendo en primera persona. No viene derivada de este equipo de gobierno ni del pasado, sino que viene derivada de hace tiempos, en el momento que al Servicio de Distritos le retiraron las competencias sobre los pabellones de los barrios rurales, le retiraron todo el personal y ahí se acabó. A partir de ese momento, incluso nos quitaron las competencias a nosotros. Ahí se acabó y ahí empezó el problema en los pabellones de barrios rurales. Cada añito, el equipo de gobierno en esos momentos, que nos quitó las competencias a Distritos... Porque antes había una persona encargada de los barrios rurales, pedías cualquier evento, te marcaba las pautas y se hacía, punto pelota, sin más problemas. Nos quitan las competencias en contra de algunos criterios, no todos, y ¿qué es lo que ocurre? Cada año añaden cuatro o cinco problemillas más, otros cuatro o cinco problemas más... Resumen: no podemos acceder al pabellón de ningún modo y, cuando accedemos, llegamos siempre tarde y mal y encorriéndonos. Eso no puede ser, eso no puede ser. Si somos barrios rurales, es porque somos entidades singulares y tenemos otras formas de funcionar. Entonces, esto yo lo digo porque da la sensación de que este equipo de gobierno tiene toda la culpa. Pues no tiene toda la culpa, hombre. Yo sé qué equipo de gobierno lo ha hecho, así de sencillo. Y aún digo más, ahora, recientemente, por decir algo sobre estos cuatro años de legislatura, yo puedo decir que San Gregorio, como en el colegio, ha progresado adecuadamente. He conseguido cuestiones reivindicadas de hace años, como es el aparcamiento junto al Hospital Royo Villanova, que de una forma sistemática se han negado. Ha salido la primera fase de otras cuestiones que no quiero enumerar, para que después no me resten. Entonces, me voy durante esta legislatura satisfecho y os agradezco a este equipo de gobierno. Espero que el próximo equipo de gobierno... La única misión que tiene que hacer, si es posible, es que lo mejore. Nada más. Muchas gracias. Y ya me he despedido de todos vosotros. Y mi agradecimiento especial, que lo han hecho muy bien, a los Bomberos, porque año tras año nos dan un servicio en la romería de la ermita impecable. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, José Antonio. Tiene la palabra Erika, de San Juan.

Sra. Fuertes Rodrigo: Nada. Yo, una cosa. Respecto a la propuesta por el remanente, que no hemos llegado a ningún acuerdo, que lo tengáis en vuestros pensamientos, porque en ese remanente va la biblioteca de San Juan, que lleva año y medio cerrada y, con ese presupuesto, hubiésemos hecho la obra, con lo cual, abierta. Gracias a todos y a todos mis compañeros, los que nos veamos cuando

sean las futuras elecciones o no. Ha sido un placer con todos. Y le quería dar las gracias a José Antonio por todo lo que me ayuda. Gracias, José Antonio. Vaya. Me cago en la leche, ahora estaba despistado. Que gracias por... Quería hacerte un reconocimiento por todo lo que me ayudas. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Erika. Y gracias por un ruego que ha habido en este punto del orden del día. Y ahora sí, finalizamos con la palabra para Zaragoza en Común...

Sra. Broto Bernués: Sí. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: ...a quien le voy a pedir que se ajuste al tiempo, por supuesto.

Sra. Broto Bernués: Me ajustaré, Javier. Yo, respetuosamente, no he intervenido en ninguno de los puntos.

Sr. Rodrigo Lorente: Con los Grupos políticos ya sabe que soy más escrupuloso que con los Alcaldes.

Sra. Broto Bernués: No, no, que no he intervenido en ninguno de los puntos anteriores porque entiendo que es el último Consejo Territorial y había muchas cosas que expresar. Yo lo que querría es agradecer a los Alcaldes y Alcaldesas todo el trabajo que habéis hecho. Yo creo que muchas veces no nos acordamos que hace muy poquito tiempo hubo una pandemia y vosotros, como Alcaldes y Alcaldesas de los barrios rurales, fuisteis la primera puerta, la primera llamada de muchos ciudadanos de los barrios rurales. Y esto creo que a veces se nos olvida. Fuisteis también el elemento que permitió que muchas personas de Zaragoza pudieran expandirse, solazarse y poder disfrutar. Espero que esto nunca nos olvidemos de lo importante que es. Pero claro, a mí me toca también la parte del juego político y, en el juego político, el último Consejo, señor Rodrigo, señora Espinosa, fue en noviembre del 22 y ahí se planteó un posible Consejo extraordinario porque, como este Consejo Territorial de Alcaldes y Alcaldesas es un órgano consultivo, por enésima vez no se había presentado el presupuesto para poderse debatir por parte de las Alcaldías. Se pidió un Consejo extraordinario que, evidentemente, no se hizo. En cuanto a las actividades y fiestas, el señor Luis Gil y yo misma hemos debatido también, porque yo soy Presidenta de una Junta de Distrito. Me parece estupendo que cualquier Servicio del Ayuntamiento flexibilice y esté dispuesto, además, a corregir situaciones que se han dado. Pero claro, a dos meses de terminar este mandato, evidentemente, nunca es tarde si la dicha es buena, pero sorprende, porque esto era una demanda de mucho tiempo por parte de los diferentes Alcaldes y Alcaldías. La deficiente dotación de recursos humanos ha sido algo que, si alguien tuviera la paciencia de leerse todas las actas de estos Consejos Territoriales, se daría cuenta de que ha sido algo remarcado por enésima vez. Sí que también se ha tenido en cuenta la labor desde los diferentes Servicios, que yo aquí la pongo en valor, pero también se ha hablado de que esa Policía Local de barrio, que se veía como importante, a pesar de los esfuerzos que se están llevando adelante, no ha sido reivindicada de la manera competente por los responsables políticos. Movilidad es algo que ha salido, la no ampliación de presupuesto... Se ha hablado del incremento de la vida, de la inflación, del IPC y, sin embargo, los barrios rurales, Vecinales, siguen teniendo la misma dotación económica. El tema de todo lo que tiene que ver con el convenio de DPZ y los remanentes, yo, más allá de hacer diatribas políticas... Que, por cierto, señora Espinosa, cuando usted habla de discrepar y debatir, le pediría que mirase esas actas, porque aquí se ha nombrado a personas y yo creo que ustedes tendrán que reconocer que aquí la oposición ha sido correcta, educada y elegante, cosa que no puedo decir de cuando a mí me tocó ser equipo de gobierno. Me remito a las actas, porque usted habla de crispación. Aquí hemos debatido, hemos dicho cosas que tenían que ser oídas, pero sin llegar nunca a rozar el vulnerar derechos ni insultar a las otras personas. En cuanto a los remanentes y el convenio DPZ, señora Espinosa, yo le niego la mayor. Ni el mejor convenio del mundo, ni la mejor situación. Aquí hemos oído pareceres diferentes. Yo creo que, como responsables, a los que nos ha tocado, tenemos que darnos cuenta de que hay cosas que mejorar. Pero con relación a los

remanentes, se ha vuelto a dar una situación en la que ya en el anterior Consejo yo misma planteé que era necesario que hubiera consenso. Porque aquí se ha dicho de la posibilidad de hacer una compensación, de ser solidarios, y ya planteamos que en esa comisión de seguimiento con la Diputación Provincial, donde hay tantos problemas técnicos de epígrafes, por qué no se tenía en cuenta de una manera rotatoria a Alcaldes y Alcaldesas que pudieran dar su opinión. Si estamos pidiendo participación, por favor, ¿por qué no se puede incluir eso en ese futuro convenio? Y, por último, vuelvo a decir que este es un seno de participación. Lo que no puede ser aquí es que se hable de gestión, se informe y luego no se dé opción a debatir, porque esto no es debatir, esto son monólogos sucesivos. Me despido ya, porque yo sí que abandono la corporación por un compromiso ético que tengo, pero no me despido de vosotros, porque, como soy trabajadora social, igual estoy en alguno de vuestros barrios trabajando, que para mí sería un honor. Muchísimas gracias, de verdad, a todos los que estáis aquí presentes, a todos los equipos técnicos. Nos veremos, seguramente, en mejores condiciones, en el buen sentido de la palabra, porque disfrutaremos plenamente. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Broto. Tiene la palabra Paloma Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, yo, señora Broto, únicamente le quiero responder. Pide participación en las comisiones de seguimiento. ¿Qué participación había cuando usted era Gobierno de los Alcaldes en esa comisión de seguimiento? Claro, es que usted está pidiendo algo que no hicieron, con lo cual, no nos puede acusar de falta de participación cuando usted no abrió a la participación lo que viene siendo una comisión entre dos instituciones. Yo, únicamente, en este último Consejo, recordaros que ahora nos tomaremos un vinico por ser el último. Agradeceros todo el trabajo. Creo que lo hemos hecho siempre. Es verdad que nos ha tocado, como he dicho antes, momentos muy difíciles de gestionar a todos. Espero que reconozcáis... Las dificultades vuestras las reconozco. Nosotros también las hemos tenido, os lo aseguro. Os aseguro que durante la pandemia hemos tenido esas dificultades, hemos intentado atenderos y creo que no lo hemos hecho del todo mal. Por supuesto, hay margen siempre para mejorar. Yo he intentado siempre coger las llamadas y, si no las he podido coger en ese momento, me conocéis y creo que las devuelvo siempre o casi siempre. Y, en ese sentido, bueno, pedir disculpas si hemos faltado en algo, que seguro que lo habremos hecho, pero, por supuesto, agradecer, como digo, el tono que, como bien decías, Luisa, ha cambiado mucho en esta legislatura. Yo también me leía las actas de Consejos anteriores y creo que es fundamental, dentro del debate, dentro del juego político, de que cada uno tenemos nuestros puntos de vista, bueno, el que hayamos tenido buena armonía y no nos hayamos faltado al respeto, como decías tú, Luisa. Realmente, es que hasta nos llevamos bien y, fuera de aquí, mucho mejor. Vosotros lo sabéis que, a nivel personal, ahí me tenéis para lo que queráis. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchísimas gracias, señora Espinosa, y suscribo todas tus palabras. Además, me sumo a ellas agradeciéndoo de verdad, de corazón, todo el esfuerzo que hacéis por vuestros vecinos, por vuestras vecinas en los barrios rurales. Sois incansables, que es como tenéis que ser. La verdad es que hemos intentado y yo creo que hemos logrado en muchas de las ocasiones poder ofreceros y daros soluciones a muchos de los problemas. Evidentemente, no a todos, puesto que todo es mejorable, pero, evidentemente, siempre hemos tenido la intención, con toda la honradez os digo, de intentaros ayudar durante todos los días de la semana que hiciera falta. Durante todos estos años hemos sufrido una situación de pandemia, además, en la que todos hemos sufrido, especialmente también los barrios rurales. Hemos intentado que esas situaciones, desde la gestión que se hizo a través del equipo de gobierno y con el apoyo del resto de los Grupos, pudieran solventar muchos de los problemas que tenáis. Y simplemente deciros que continuéis con vuestra lucha, porque, al final, dependéis de vuestras acciones a la hora de poder salir a la calle. Sé que es complicado encontraros con los vecinos. Estáis en primera línea de fuego y las exigencias que os hacen nos las trasladáis aquí y la administración funciona más lenta de lo que nos gustaría y de lo que desearían también los vecinos en los barrios rurales. Personalmente, entiendo muchas veces las posiciones que habéis

adoptado en el Consejo Territorial. Tenéis una doble personalidad, la que nos mostráis aquí, en el Concejo, y la que de tú a tú hemos tenido el placer de conocer en vuestros barrios, con vuestra gente, en vuestras actividades. Nos habéis tratado siempre maravillosamente y de verdad que ha sido todo un placer poder ser el responsable del área de Participación Ciudadana y, por lo tanto, de los barrios rurales. Gracias también a los Grupos porque habéis, de manera constructiva, participado e intervenido siempre en todos los Consejos y eso lleva a que pueda conducirse de la mejor manera posible. Y también muchísimas gracias al Servicio. Tendremos oportunidad de despedirnos, pero adelanto y reitero mi felicitación por vuestro trabajo. Y, bueno, ha sido un gustazo trabajar con todos vosotros. Gracias a Policía Local, que también estáis ahí siempre. Y bueno, vamos a tomarnos un pequeño aperitivo, que creo que todos nos lo merecemos. Muchísimas gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas y 45 minutos.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL
DE ALCALDES/AS DE BARRIO



Fdo.: M^a Luisa Lou Yago